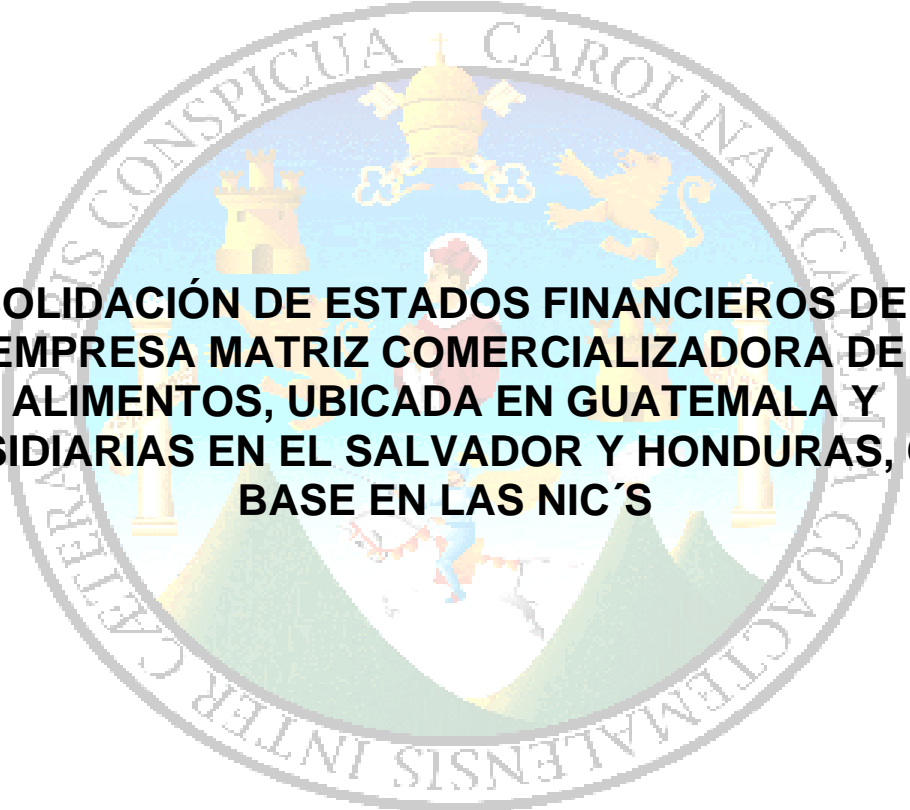


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a golden crown on top, a golden lion on the right, and a golden castle on the left. The shield is set against a blue background with a white cross. The shield is flanked by two golden columns. The entire emblem is surrounded by a circular border containing the Latin text "UNIVERSITAS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CETERAS".

**CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA
EMPRESA MATRIZ COMERCIALIZADORA DE
ALIMENTOS, UBICADA EN GUATEMALA Y
SUBSIDIARIAS EN EL SALVADOR Y HONDURAS, CON
BASE EN LAS NIC'S**

**GABINO GUDIEL ALDANA ARCHILA
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2006

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA
EMPRESA MATRIZ COMERCIALIZADORA DE
ALIMENTOS, UBICADA EN GUATEMALA Y
SUBSIDIARIAS EN EL SALVADOR Y HONDURAS, CON
BASE EN LAS NIC'S**



**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

POR

GABINO GUDIEL ALDANA ARCHILA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TITULO DE

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2006

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera	Decano
Lic. Ángel Jacobo Meléndez Mayorga	Secretario
Lic. Cantón Lee Villela	Vocal Primero
Lic. Álbaro Joel Girón Barahona	Vocal Segundo
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal Tercero
P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez	Vocal Cuarto
P.C. José Abraham González Lemus	Vocal Quinto

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXAMENES
DE AREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Lic. Aroldo Israel López Gramajo	Matemática-Estadística
Lic. Luis Alfredo Guzmán	Contabilidad
Lic. Salvador Giovanni Garrido	Auditoria

PROFESIONALES QUE PRACTICARON EL EXAMEN

PRIVADO DE TESIS

Lic. Marco Antonio Oliva Orellana	Presidente
Lic. Edgar Adrián Archila Valdez	Examinador
Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo	Examinador

LIC. VICTOR MANUEL ROMERO ESTRADA
Contador Público y Auditor Colegiado No. 2684

Guatemala,
27 de septiembre de 2,005

Licenciado
Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

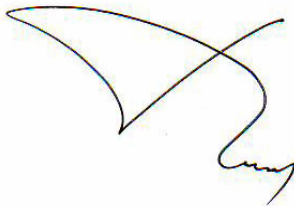
Respetable señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la designación que me hiciera para asesorar al señor Gabino Gudiel Aldana Archila, con su trabajo de tesis titulado **“CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA MATRIZ COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS, UBICADA EN GUATEMALA Y SUBSIDIARIAS EN EL SALVADOR Y HONDURAS, CON BASE EN LAS NIC’S”**, para poder sustentar el Examen Privado de Tesis.

A mi juicio el trabajo preparado por el señor Aldana Archila, contiene los aspectos esenciales del tema a que se refiere, dado a su contenido, recomiendo que se acepte para ser discutido en el examen al que se ha hecho referencia.

Agradezco al señor decano el honor que se me ha otorgado al designarme para asesorar el trabajo mencionado y aprovecho la oportunidad para reiterarme como su atento servidor,

Atentamente,



LIC. VICTOR MANUEL ROMERO E.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2684

Lic. Víctor Manuel Romero Estrada
Colegiado No. 2684

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS.**

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.1, subinciso 6.1.1 del Acta 32-2006 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 20 de septiembre de 2006, se conoció el Acta AUDITORIA 141-2006 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 24 de agosto de 2006 y el trabajo de Tesis denominado: "CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA MATRIZ COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS, UBICADA EN GUATEMALA Y SUBSIDIARIAS EN EL SALVADOR Y HONDURAS, CON BASE EN LAS NIC'S", que para su graduación profesional presentó el estudiante GABINO GUDIEL ALDANA ARCHILA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. ANGEL JACOBO MELENDEZ MAYORGA
SECRETARIO



LIC. EDUARDO ANTONIO VELASQUEZ CARRERA
DECANO



Smp.

"Voto Por 'El Carollupia Mía'"
Dr. Carlos Martínez Durán.
2006: Centenario de su Nacimiento.

DEDICATORIA

A DIOS NUESTRO CREADOR:

Por iluminar mi camino y haberme permitido alcanzar esta meta.

A MIS PADRES:

Marcelino Aldana y Lucrecia Archila, por sus sabios consejos, confianza y apoyo que siempre me brindaron, los cuales se ven compensados en este triunfo.

A MI ESPOSA:

Claudia Denisse Flores Barrileros, por su apoyo incondicional, y motivación a luchar para que este triunfo se viera coronado.

A MI HIJA:

Emily Paola, quien se ha convertido en la fuente de inspiración para poder alcanzar esta meta.

A MIS HERMANOS:

Margarita, Magdalena, Eloiza, Beatriz, Hilda, Vilma y Jaime, con amor fraterno.

A MIS SUEGROS:

Héctor Antonio Flores Herrera y Sandra Lissette Barrileros Monroy, por su constante apoyo y motivación a seguir adelante.

A MIS CUÑADAS:

Siomara, Marilyn y Analí, con especial cariño.

A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO:

Edwin Cruz, Marlon Morataya y Sandra Méndez, por su amistad y constante apoyo brindado durante la carrera.

A MI ASESOR DE TESIS:

Lic. Víctor Manuel Romero Estrada, por el tiempo brindado en la revisión del presente trabajo.

INDICE

Introducción	i
--------------	---

CAPITULO I

1. EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS

1.1	Definiciones	01
1.1.1	Punto de vista general	01
1.1.2	Punto de vista económico	01
1.1.3	Punto de vista jurídico	01
1.2	Objetivos	02
1.2.1	Objetivos de una empresa privada	02
1.2.2	Objetivos de una empresa pública	02
1.3	Elementos de la empresa	02
1.4	Importancia de la empresa	04
1.5	Características de la empresa	04
1.6	Clasificación	05
1.6.1	Por su actividad económica	05
1.6.2	Por su naturaleza jurídica	06
1.6.3	Por el origen de su capital	08
1.7	Aspectos legales	10
1.7.1	Código de Comercio	11
1.7.2	Ley del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y Ley del Impuesto Sobre Ventas I.S.V.	13
1.7.3	Ley del Impuesto Sobre la Renta	14
1.8	Organización administrativa	16

CAPITULO II

2. CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA

2.1	Antecedentes	20
2.2	Definiciones	21
2.2.1	Casa Matriz	21
2.2.2	Subsidiaria	21
2.2.3	Otras Definiciones	22

2.3	Ventajas de una empresa matriz	33
2.4	Desventajas de una empresa matriz	35
2.5	Métodos para contabilizar la inversión de las subsidiarias	36
2.5.1	Método del Costo	36
2.5.2	Método de la Participación	37
2.6	Contabilización por el método del costo	37
2.7	Contabilización por el método de participación	38
2.8	Interés minoritario	40

CAPITULO III

3. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

3.1	Estados financieros	42
3.1.1	Objetivos de los estados financieros	43
3.1.2	Usuarios de los estados financieros	44
3.2	Estados financieros consolidados	46
3.2.1	Objetivos de los estados financieros consolidados	46
3.2.2	Usuarios de los estados financieros consolidados	46
3.4	Presentación de estados financieros consolidados	48
3.4.1	Balance general consolidado	51
3.4.2	Estado de resultados consolidado	52
3.4.3	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	52
3.4.4	Notas a los estados financieros consolidados	53

CAPITULO IV

4. BASES TECNICAS PARA LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

4.1	Normas Internacionales de Contabilidad	56
4.2	Políticas contables	57
4.3	Procedimientos contables	58

4.4	Objetivo de aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros	59
4.5	Aspectos que deben tomarse en consideración al aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros	63
4.6	Políticas y procedimientos aplicables en la consolidación de estados financieros	65
4.6.1	Políticas de consolidación	65
4.6.2	Procedimientos de consolidación	69

CAPITULO V

5.	CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CASA MATRIZ, EMPRESA COMERCIAL GUATEMALTECA, S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS, EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Y EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V. (CASO PRACTICO)	
5.1	Enunciado	76
5.2	Estados financieros casa matriz	83
5.3	Estados financieros de las subsidiarias convertidos a Quetzales	85
5.4	Operaciones entre compañías	88
5.5	Eliminación de operaciones entre compañías	89
5.5.1	Valor en libros de la inversión	89
5.5.2	Cuentas por cobrar y cuentas por pagar entre compañías	91
5.5.3	Compras y ventas entre compañías	91
5.5.4	Recargo en inventarios finales	91
5.6	Hoja de trabajo para consolidación de estados financieros	93
5.6.1	Comprobación de los resultados	94
5.7	Estados financieros consolidados	95
5.8	Análisis financiero	97
	Conclusiones	100
	Recomendaciones	102
	Bibliografía	104

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo ha sido elaborado con el objeto de dar a conocer las políticas y procedimientos de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, aplicados en la consolidación de los estados financieros de una empresa guatemalteca dedicada a la comercialización de alimentos en el área de Centro América, con lo cual se pretende que las cifras expresadas en los estados financieros consolidados presenten de forma razonable la situación financiera de la empresa, así mismo, velar que las empresas subsidiarias cumplan las políticas y procedimientos establecidos por la administración de la casa matriz en materia financiera para que no se pierda su valor e importancia en la toma de decisiones.

Adicionalmente, se pretende que el presente trabajo sirva de guía o como manual básico y medio de consulta al personal administrativo, financiero y contable de la empresa, para el conocimiento y correcta aplicación de las políticas y procedimientos contables establecidos por la administración con base a Normas Internacionales de Contabilidad, en la elaboración y consolidación de los estados financieros, lo cual permitirá que éstos presenten la situación financiera de la casa matriz y sus subsidiarias de manera razonable; para lo cual se ha desarrollado en capítulos siguiendo una secuencia lógica que permita a los interesados comprender con mayor facilidad el contenido del tema.

El capítulo 1 está enfocado a la empresa, sus objetivos, elementos que la componen, sus distintas clasificaciones, aspectos legales de la casa matriz y sus subsidiarias, así como su organización administrativa.

El capítulo 2 trata de temas sobre casa matriz y subsidiarias, tales como: Antecedentes, operaciones en moneda extranjera, procedimiento para determinar la moneda funcional, aplicación de tipo de cambio para conversión de estados financieros de moneda extranjera a moneda funcional, ventajas y desventajas de una casa matriz y métodos de registrar la inversión en subsidiarias.

El capítulo 3 hace una descripción de los estados financieros individuales y consolidados, objetivos, usuarios, forma de presentación de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, componentes y los distintos tipos de estados financieros para una adecuada presentación de los resultados de operación.

El capítulo 4 trata sobre las bases técnicas para la consolidación de estados financieros, de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, los objetivos de aplicar políticas y procedimientos para la consolidación, las principales políticas y procedimientos establecidos por la administración de la casa matriz y sus subsidiarias, para unificar criterios y procesos para su correcta elaboración.

En el capítulo 5 se presenta el caso práctico de conversión de estados financieros de moneda extranjera a moneda funcional, eliminación de las operaciones entre la compañías, la hoja de trabajo para la consolidación de estados financieros y los estados financieros consolidados con su respectivo análisis financiero.

Finalmente se presentan conclusiones y recomendaciones como resultado del análisis de la información desarrollada en cada capítulo.

CAPITULO I

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS

1.1 Definiciones

En el presente capítulo se darán a conocer las diferentes definiciones de empresas, sus elementos y sus diferentes clasificaciones.

Para definir a la empresa existen distintos puntos de vista entre los cuales encontramos:

1.1.1 Punto de vista general

La empresa es una entidad legal con cierta forma de organización cuyos funcionarios deciden en que se debe invertir y como se van a financiar la inversión, con el fin de lograr al máximo los objetivos de utilidad.

1.1.2 Punto de vista económico

La empresa es una organización destinada a la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades colectivas.

1.1.3 Punto de vista jurídico

La empresa es una persona jurídica, la cual está constituida por la reunión de capitales y actividades que al dar cumplimiento a los requisitos establecidos para su formación y funcionamiento, goza por el imperio de la ley y capacidad similar a la de una persona individual capaz, por lo que puede adquirir derechos y contraer obligaciones.

1.2 Objetivos

Los objetivos de la empresa varían de acuerdo a la naturaleza de la misma, entre estos podemos mencionar:

1.2.1 Objetivos de una empresa privada

Maximizar sus ganancias a través de la producción y venta de bienes o prestación de servicios.

Generar rendimientos para sus propietarios o socios.

1.2.2 Objetivos de una empresa pública

Satisfacer necesidades de carácter social, pudiendo o no obtener beneficios en dicha actividad.

1.3 Elementos de la empresa

a. Elementos materiales: Son todos aquellos bienes que combinados contribuyen a la elaboración de un producto.

b. Maquinaria y equipo: Son todos aquellos elementos que inciden en la elaboración de un producto (instalaciones, equipo de oficina, maquinaria industrial, etc.) Son los instrumentos que le sirven a la empresa para transformar la materia prima y convertirla en producto terminado.

- c. **Recursos financieros:** Son los que permiten a la empresa obtener las materias primas, maquinaria, equipo y elemento humano, para poder elaborar sus productos o prestar sus servicios, es base fundamental para el funcionamiento de una empresa.

- d. **Elemento humano:** Son todas aquellas personas que colaboran con el empresario, prestando sus servicios dentro de las empresas en relación de dependencia, desempeñando cargos en las áreas de administración y de comercialización y venta de los productos.

Entre el personal que integra la empresa encontramos:

Obreros o trabajadores: Su trabajo se caracteriza por ser exclusivamente manual, catalogándose como calificado y no calificado.

Supervisores: Se encargan de velar por el cumplimiento de los planes y órdenes dictadas por la administración.

Vendedores: Son aquellos que ofrecen al público los productos o servicios que ofrece la empresa.

Ejecutivos: Son los que realizan labores de dirección en la empresa.

- e. **Elementos técnicos:** Permiten al hombre realizar sus labores de manera económica, dentro de éstas técnicas tenemos:

Producción: Fórmulas, tecnología, métodos, etc.

Distribución: Autoservicio, ventas a domicilio, supermercados, etc.

Administración: Planificación, organización, dirección, coordinación y control.

1.4 Importancia de la empresa

Es la encargada de la satisfacción de las necesidades humanas, a través de los bienes que produzca o servicios que preste, así mismo, es la fuente de desarrollo económico y social de un país, toda vez que, es responsable de la recolección y pago de impuestos, creación de fuentes de trabajo, importación y exportación de nueva tecnología, conectora e intermediaria con el resto del mundo económico, etc.

1.5 Características de la empresa

- a. Es una organización económica:** Reunión y organización de los elementos materiales, humanos, técnicos y financieros con un fin de lucro.
- b. Unidad de producción:** Sus actividades son planificadas por un empresario y posee una estructura y organización interna.
- c. Unidad de decisión, planificación y control:** Con su acción espera alcanzar metas o fines implícitos y explícitos que dan lugar a la formulación de objetivos y al desarrollo de programas para poderlos alcanzar.

- d. **Unidad financiera:** Es libre de elegir su estructura interna y sus objetivos, esto es posible únicamente cuando cuenta con autonomía financiera. Es una unidad en constante relación con su medio y con vocación a la expansión, lo que hace necesaria la utilización de recursos financieros y la planificación de estrategias oportunas.

1.6 Clasificación

1.6.1 Por su actividad económica

- a. **Extractivas:** “Son aquellas ubicadas fundamentalmente en los sectores primarios de la economía, (empresas agrícolas, pesqueras, mineras, etc.) Su principal característica estriba en crear utilidad a través de la obtención de bienes derivados del aprovechamiento de los recursos que la propia naturaleza ofrece”. (6:11)

- b. **Transformativas:** “Su principal función es aumentar el valor y utilidad de los bienes mediante un proceso de elaboración y combinación de factores productivos; es decir, cambiar las características físicas iniciales de los bienes en otras que sirvan para la satisfacción de necesidades concretas. En este tipo cabe ubicar todas las empresas de carácter industrial”. (6:11)

- c. **Comerciales:** “Es aquella que obtienen la mayoría de su ingreso comprando y vendiendo bienes. Los bienes que se compran para fines de

reventa a los clientes se llaman inventario. El éxito de la mayoría de las empresas comerciales depende de su capacidad de adquirir, distribuir y vender el inventario rápidamente”. (9:190)

- d. **Servicios:** Son aquellas que se dedican exclusivamente a la prestación de servicios y su beneficio o utilidad radica en la coordinación y apoyo que realizan sobre todas las actividades empresariales descritas anteriormente.

1.6.2 Por su naturaleza jurídica

- a. **Individuales:** “Son aquellas cuya titularidad y propiedad descansa en manos de un único sujeto, el cual responderá con todo su patrimonio de las deudas y obligaciones derivadas del ejercicio de su actividad”. (6:12)

- b. **Sociedades:** “Son aquellas empresas cuya propiedad descansa en dos o más socios partícipes de los posibles beneficios o pérdidas obtenidas como consecuencia de su actividad”. (6:12)

De acuerdo al Código de Comercio, en nuestro medio las empresas deben constituirse como sociedades, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

Sociedad colectiva: “Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales”. (3:10)

Sociedad anónima: “Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito”. (3:13)

Sociedad anónima de capital variable: “Es la que tiene su capital dividido y representado por acciones, podrá variar el monto al que asciende su capital sin necesidad de modificar su escritura de constitución, bastará con realizar las anotaciones respectivas en el libro de aumentos y disminuciones de capital que la sociedad lleva para tal efecto”. (1:63)

Sociedad en comandita simple: “Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de sus aportaciones”. (3:11) Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones.

Sociedad de responsabilidad limitada: “Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y,

en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social”. (3:13)

Sociedad en comandita por acciones: “Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, limitada y solidaria por las obligaciones sociales, y uno o varios socios comanditarios tienen responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima”. (3:31)

1.6.3 Por el origen de su capital

- a. **Privadas:** Son aquellas empresas donde el 100% de su capital es invertido por personas particulares, las cuales pueden ser constituidas como empresas individuales o jurídicas.

- b. **Públicas:** Son aquellas empresas donde el 100% de su capital es invertido por el Estado.

- c. **Mixtas:** Son las empresas donde el capital invertido está constituido por aportaciones de personas particulares y el estado.

Partiendo de los aspectos generales mencionados de lo que es una empresa, sus diversos componentes y características, definiremos conceptos propios de la empresa sujeta a estudio.

Comercializadora:

Son empresas comerciales, ya que se dedican a la compra y venta de mercaderías en general con el ánimo de obtener un margen de utilidad en la realización de esta actividad.

La empresa sujeta a estudio opera diversos canales de distribución para la venta de sus productos, orientados a cubrir todos los grupos poblacionales y los distintos medios de abastecimiento tales como Supermercados, Tiendas de Conveniencia, Depósitos, Sub-Distribuidores, Abarroterías y Tiendas, siendo estos:

a. Canal de distribución de mercados especiales:

Este canal cubre las ventas a Supermercados y Tiendas de Conveniencia, cuya labor es realizada por vendedores que se encargan de elaborar los pedidos, los cuales son despachados por un repartidor, la venta es al crédito.

b. Canal de distribución de mayoreo:

En este canal se incluyen las ventas a Depósitos y Sub-Distribuidores, las cuales son realizadas por vendedores que son los encargados de realizar los pedidos, mismos que son despachados por un repartidor, quien a su vez realiza los cobros de las ventas de contado; las ventas al crédito son cobradas por el vendedor.

c. Canal de distribución de detalle:

Comprende las ventas a Abarroterías y Tiendas, las cuales se realizan por medio de vendedores ruteros y estrictamente de contado, en una unidad de transporte de la empresa.

1.7 Aspectos legales

Las empresas en estudio son: Empresa Comercial Guatemalteca, S.A. (casa matriz) la cual fue constituida el 22 de octubre de 1993, Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. de C.V. y Empresa Comercial Hondureña, S.A. de C.V. (subsidiarias) constituidas el 16 y 28 de junio de 2001, respectivamente, de conformidad con los requisitos legales que establece la legislación de cada país, con el objeto de dar cumplimiento a dichas leyes y poder operar legalmente, de acuerdo a las leyes principales que regulan la actividad económica entre las cuales están: Código de Comercio, Ley del Impuesto al Valor Agregado (para Guatemala y El Salvador) y Ley del Impuesto Sobre Ventas (Honduras), Ley del Impuesto Sobre la Renta, y otras leyes afines, enfocando nuestro análisis en forma general para poder comprender las diferencias que puedan generar dichas leyes al realizar la consolidación de estados financieros reportados por las subsidiarias a la casa matriz, a efecto de reflejar de forma razonable las cifras que reportan dichos estados financieros.

Las regulaciones mercantiles, relacionadas con la constitución y operaciones de las sociedades se establecen en el Código de Comercio de cada país, de los cuales se presentan los aspectos más relevantes:

1.7.1 Código de comercio

El Código de Comercio establece los requisitos legales para constituir una empresa así mismo para que ésta opere según las regulaciones gubernamentales, las cuales son: Elaboración de escritura constitutiva por notario debidamente colegiado, inscripción de la sociedad ante el Registro Mercantil (Casa Matriz, Guatemala), Registro de Comercio (Subsidiaria, El Salvador) y Registro Público de Comercio y sus Encargados (Subsidiaria, Honduras).

La inscripción de las sociedades se hará con base al testimonio o escritura constitutiva en donde se hará constar lo siguiente:

- a.** Forma de organización
- b.** Denominación o razón social
- c.** Domicilio y el de sus sucursales
- d.** Objetivo
- e.** Plazo de duración
- f.** Capital Social
- g.** Notario autorizante de la escritura de constitución así como lugar y fecha
- h.** Órganos de vigilancia

Personalidad jurídica: Toda sociedad constituida de acuerdo a disposiciones gubernamentales y debidamente inscrita, tendrá personalidad propia y distinta de la de los socios individualmente considerados.

Derecho a razón social: La inscripción de una sociedad de acuerdo a los requisitos legales de cada país, le da derecho al uso exclusivo de su denominación o razón social, la cual deberá ser claramente distinta de cualquier otra.

Adicionalmente, los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Así mismo, los registros contables deben llevarse en idioma y moneda nacional del país donde radica la empresa.

Deberán llevarse los siguientes libros para asentar los registros contables, los cuales deberán estar debidamente autorizados de acuerdo al Código de Comercio de cada país de la siguiente forma:

Guatemala	El Salvador	Honduras
Libro de inventarios	Libro diario	Libro diario
Libro diario	Libro mayor	Libro mayor
Libro mayor o centralizador	Libro de estados financieros	Libro de inventario y balances
Libro de estados financieros		
Autorizados por el Registro Mercantil y habilitados por la Superintendencia de Administración Tributaria	Foliados y autorizados por un Contador Público colegiado, nombrado por el comerciante	Foliados y autorizados por el Alcalde Municipal de turno de la localidad donde esté ubicado el establecimiento comercial

Los resultados de operación se darán a conocer al final de cada período contable, a efecto de establecer las obligaciones fiscales de cada empresa, a través de los estados financieros.

De acuerdo a los aspectos legales mencionados, podemos concluir que la legislación aplicable en cada uno de los países es bastante similar, a nivel de formulismos de carácter legal para constituir, modificar, aumentar y operar una sociedad, así mismo sobre aspectos contables, no existe mayores diferencias, siendo la única diferencia la forma en que están constituidas cada una de las empresas, ya que la Casa Matriz fue constituida como una Sociedad Anónima y las Subsidiarias como una Sociedad Anónima de Capital Variable, es decir que podrán variar sus capitales según sean sus necesidades, sin necesidad de modificar la escritura constitutiva, bastará con realizar la anotación respectiva en el libro de aumento de capital que la sociedad llevará para el efecto.

1.7.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y Ley del Impuesto Sobre Ventas I.S.V.

Para el caso de Guatemala y el Salvador aplica la Ley del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y para Honduras la Ley del Impuesto Sobre Ventas I.S.V., la cual mantiene el objetivo principal en el país en donde opera cada una de las empresas (Casa Matriz y Subsidiarias), que es el de gravar el intercambio de bienes y servicios que se dan tanto entre personas naturales o jurídicas, para lo cual establece:

- a. Hecho generador
- b. Concepto de Crédito y Débito Fiscal,
- c. Forma de liquidación,
- d. Forma y fecha de pago,
- e. Agente de retención,
- f. Exenciones del impuesto.

La diferencia relevante en dicha ley es la tasa del impuesto, ya que en el país donde opera Empresa Comercial Guatemalteca, S.A. (Guatemala) y donde opera Empresa Comercial Hondureña, S.A. de C.V. (Honduras), es del 12% y en el país donde opera Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. de C.V. (El Salvador), es del 13%.

1.7.3 Ley del Impuesto Sobre la Renta

“Esta ley tiene como objetivo gravar la renta o utilidad que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos”, (4:1) lo cual prevalece en los tres países donde operan la casa matriz y las subsidiarias objeto de estudio, siendo los aspectos más importantes que establece esta ley:

- a. Hecho generador
- b. Contribuyentes

- c. Determinación de la renta
- d. Concepto y forma de calcular la renta bruta y renta neta
- e. Período de imposición
- f. Fecha de pago del impuesto

La diferencia básica de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es únicamente de forma, ya que el espíritu de dicha ley es el mismo, siempre considerando las siguientes situaciones:

- a. Porcentajes del impuesto a aplicar
- b. Base para el cálculo del impuesto
- c. Porcentajes de depreciación y amortización
- d. Período fiscal de imposición
- e. Mínimo vital deducible, (Personas Naturales)
- f. Deducciones de las cuales se tiene derecho

Derivado de lo anterior, se puede decir que en materia legal referente al pago de impuestos al fisco, las observaciones más importantes radican en los porcentajes del impuestos y otras formas de cálculo, hechos generadores, fechas de pago, sujetos de retención y otras particularidades que se describen en los artículos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y Ley del Impuesto Sobre Ventas como a la Ley del Impuesto Sobre la Renta propios de cada país, leyes principales que regulan lo referente a materia fiscal.

1.8 Organización administrativa

La empresa sujeta a estudio posee una organización de tipo matricial, es decir, que el personal que conforma la administración en puestos gerenciales depende del gerente general responsable de la operación del país en donde radican las subsidiarias, así como de las Vicepresidencias en que se organiza la casa matriz. Por tal razón es necesario conocer el organigrama de la Casa Matriz Empresa Comercial Guatemalteca, S.A. y sus Subsidiarias Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. de C.V. y Empresa Comercial Hondureña, S.A. de C.V.

Organigrama Empresa Comercial Guatemalteca, S.A., (Casa Matriz)



Organigrama Subsidiarias



Al observar el organigrama de la Casa Matriz y sus Subsidiarias, se evidencia la relación de dependencia que existe entre dichas empresas, por tal razón es necesario el conocimiento del grado de dependencia y responsabilidad que tiene cada puesto gerencial de las Subsidiarias en relación con su contraparte en la Casa Matriz.

Gerencias Subsidiarias	Reportan a:	
	Subsidiaria	Casa Matriz
Gerencia General		Presidencia
Gerencia de Mercadeo	Gerencia General	Vicepresidencia de Mercadeo
Gerencia de Ventas	Gerencia General	Vicepresidencia de Ventas
Gerencia de Finanzas	Gerencia General	Vicepresidencia de Finanzas
Gerencia de Operaciones	Gerencia General	Vicepresidencia de Operaciones
Gerencia de Recursos Humanos	Gerencia General	Vicepresidencia de Recursos Humanos

Gerente General:

Es el responsable de todas las operaciones en cada una de las Subsidiarias, coordina las diversas actividades que realiza cada gerente de área con el objetivo de cumplir con las políticas y procedimientos establecidos por la Casa Matriz.

Gerente de Mercadeo:

Es el responsable de implementar las políticas y procedimientos relacionados al mercadeo, con la finalidad de atraer más clientes y consumidores, así como de dar apoyo a la Gerencia de Ventas y a la Gerencia General, por medio de planes promocionales y publicidad a través de los distintos medios, para poder alcanzar los objetivos de ventas establecidos por la Casa Matriz.

Gerente de Ventas:

Es el encargado de velar por alcanzar los objetivos de venta establecidos por la Casa Matriz, mediante el cumplimiento de las políticas de venta y apoyándose en los planes promocionales implementados por la Gerencia de Mercadeo y en el elemento humano que conforma la fuerza de ventas, así mismo, revisar diariamente la estadística de ventas para llegar a alcanzar los objetivos previstos.

Gerente de Finanzas:

Es el responsable de velar por el cumplimiento, así como, de la implementación de las políticas y procedimientos en materia contable y financiera establecidos por la Casa Matriz, con el propósito de proveer información de la situación financiera de

la empresa en forma razonable, oportuna y confiable, para la efectiva toma de decisiones en relación a la operación de las Subsidiarias.

Gerente de Operaciones:

Su principal función es velar por mantener un stock adecuado de mercaderías para la venta, adicionalmente, es el responsable de coordinar los despachos a los clientes y de la flota de transporte, así como de su mantenimiento para que se encuentre operando en optimas condiciones.

Gerente de Recursos Humanos:

Es el responsable de velar por el cumplimiento y la implementación de las políticas y procedimientos relativos al manejo del recurso humano, definidas por la Casa Matriz, así como, la observancia de las leyes laborales existentes en cada uno de los países donde operan las Subsidiarias.

CAPITULO II

CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA

2.1 Antecedentes

Tomando como base la historia, podemos observar que la empresa se inició con el comerciante individual, quien realizaba las funciones y actividades relacionadas con su negocio tales como: Aportar el capital, comprar la materia prima, producir los bienes, venderlos y llevar una sencilla administración de su negocio.

El comerciante o persona individual, aún cuando posea un fuerte capital, no puede competir contra las grandes sociedades mercantiles, ya que éstas agrupan los capitales de muchas personas individuales.

Aún cuando existen estas sociedades, que manejan grandes operaciones, se observa que siempre existe la tendencia al crecimiento de las compañías, el cual puede darse a través de:

- a.** La creación de nuevas empresas, y
- b.** La adquisición de acciones de empresas ya existentes.

Esta situación ha conllevado a que en la actualidad operen en el mercado las Casas Matrices con Subsidiarias en diferentes partes del mundo, tal es el caso de

la empresa sujeta a estudio, la cual cuenta con su Casa Matriz en Guatemala y Subsidiarias en El Salvador y Honduras.

2.2 Definiciones

2.2.1 Casa Matriz

Se entiende por casa matriz, a aquella empresa que posee el total o la mayoría de las acciones de una o más empresas, lo cual le permite tener el control administrativo, financiero y operativo, por la participación que tienen en las mismas. Para que una empresa posea la mayoría de las acciones de otra debe ser propietaria por lo menos del 51% del total de las acciones con derecho a voto.

A la casa matriz, también se le denomina controladora o dominante, ya que es la que dicta las normas, políticas y procedimientos de administración que debe observar y cumplir sus subsidiarias.

2.2.2 Subsidiaria

Es una empresa controlada por otra que se denomina Casa Matriz, quien es la propietaria de más del 50% de las acciones de la empresa, sus estados financieros son presentados en una moneda diferente a la moneda de la Casa Matriz y legalmente se rige bajo las leyes del país donde se encuentra constituida; sin embargo, se rige bajo las políticas y procedimientos administrativos establecidos por la Casa Matriz.

2.2.3 Otras Definiciones

Agencia:

“La agencia puede definirse como una oficina, propiedad de una empresa localizada en un lugar distante a ésta, con el objeto de servir de intermediaria entre la empresa y sus clientes en forma totalmente dependiente de ésta. Por esta razón y por las ventajas que ello conlleva, el establecimiento de agencias representa un importante instrumento de desarrollo y crecimiento empresarial” (10:1) La agencia cuenta con un surtido de muestras para que los clientes vean los productos, toma los pedidos y los envía a la Casa Central para que sean despachados ya que los créditos y las cuentas por cobrar se autorizan y controlan directamente por esta, no cuenta con cuenta bancaria sino únicamente con un fondo fijo, el cual es reembolsable conforme se agota y no lleva contabilidad.

Sucursal:

“Es una sala de ventas o tienda creada por una compañía, en un lugar diferente a esta, con el objeto de incrementar sus ventas. La sucursal actúa en forma semi-independiente a la empresa que la creó. Esta opción es utilizada por el productor o distribuidor cuando desea tener un mayor control de los puntos de venta de sus productos, así como tener más acercamiento con los clientes” (10:2) La sucursal abastece los pedidos o requerimientos de los clientes directamente con sus existencias de producto, es la responsable de manejar sus créditos y cuentas por cobrar, posee cuenta bancaria, el pago de los cheques lo autoriza el gerente de la sucursal y lleva un juego completo de libros de contabilidad.

La diferencia fundamental que existe entre Matrices y Subsidiarias y Agencias y Sucursales, radica en que la Matriz y la Subsidiaria son dos empresas completamente diferentes, relacionadas una con la otra por la propiedad de las acciones de la Subsidiaria que posee la Casa Matriz, sin embargo; las Agencias y Sucursales son parte integrante de una sola empresa, las cuales dependen directamente de ésta.

Cambio o conversión:

Al realizar la consolidación de estados financieros, debe tomarse en consideración el tipo de cambio, ya que los estados financieros de las subsidiarias deberán ser convertidos a la moneda funcional de la casa matriz, en este caso Quetzales, sin embargo; derivado que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-21), no especifica claramente los tipos de cambio para la conversión de estados financieros, es necesario abocarse a las Normas de Contabilidad Financiera emitidas para los Estados Unidos de Norte América “Financial Accounting Board” por sus siglas en ingles (FASB) que al respecto de la conversión de estados financieros indican en el FASB-52:

Los objetivos de la conversión de estados financieros son medir y expresar las cifras en moneda funcional de la Casa Matriz, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad, con el fin de:

- Reconocer efectos económicos reales
- Comparabilidad internacional

- Análisis e interpretación correcta

La importancia de FASB-52 es que provee información a los accionistas extranjeros para efectos de:

- Conocer en “SU” moneda la situación de la subsidiaria
- Estar en disponibilidad de consolidar
- Eliminar principios de contabilidad no aceptados en su país e incluir los que son aplicables.

La Norma de Contabilidad Financiera emitida para los Estados Unidos de Norte América, FASB-52 provee el siguiente cuadro, para la identificación de las tasas de conversión que deben utilizarse:

ACTIVOS	TIPO DE CONVERSIÓN	
	De Cierre	Histórico
Efectivo	X	
Inversiones temporales		
Al costo		X
Valor de mercado	X	
Cuentas por cobrar	X	
Provisión para cuentas incobrables	X	
Inventarios		
Al costo		X
Precio de venta	X	
Precio de contrato	X	
Gastos pagados por anticipado		X
Depósitos reembolsables	X	
Adelantos a subsidiarias no consolidadas	X	
Propiedad, planta y equipo		X
Depreciación acumulada		X
Patentes y marcas		X
Derecho de llave		X
Otros activos intangibles		X

PASIVOS	TIPO DE CONVERSIÓN	
	De Cierre	Histórico
Cuentas y documentos por pagar	X	
Gastos acumulados por pagar	X	
Depósitos reembolsables	X	
Intereses diferidos		X
Préstamos, bonos y otras deudas a LP		X
Primas y descuentos no amortizados sobre bonos y documentos por pagar	X	
Capital y reservas de capital		X
Utilidades Retenidas		X

Simbología tipos de cambio:

H = Histórico

M = Medio

C = Corriente

Para realizar la conversión de estados financieros debe considerarse que todos los componentes de éstos sean convertidos al tipo de cambio corriente. Para activos y pasivos, se utilizará el tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Para ingresos, ganancias y pérdidas se utilizará el tipo de cambio vigente a la fecha en la cual dichos elementos se reconocen, porque por lo general convertir los numerosos ingresos, gastos, ganancias y pérdidas al tipo de cambio vigente a la fecha en que se reconocen es poco práctico, puede utilizarse un tipo de cambio promedio ponderado para dicho período. Así mismo, debe de tomarse en consideración que dentro de los rubros de activos y pasivos existen cuentas que tienen que convertirse a tipo de cambio histórico, como se detalla en el cuadro anterior.

Tipo de Cambio:

Es la proporción utilizada para el intercambio de dos tipos de monedas diferentes, o bien la relación que surge de comparar dos tipos de monedas diferentes, el cual fluctúa derivado de la oferta o la demanda que exista de dicha moneda en el medio nacional.

Tipo de cambio corriente:

El tipo de cambio corriente, es la relación entre la unidad de una moneda y el monto de otra moneda por el cual puede cambiarse dicha moneda en un momento determinado. Cuando se haya perdido temporalmente la posibilidad de negociar dos monedas en condiciones de mercado, el tipo de cambio a utilizar será el primero que se fije en una fecha posterior, en el que se puedan negociar las divisas.

Para efecto de conversión de estados financieros, el tipo de cambio corriente es el vigente al cierre del período cubierto por los estados financieros o en las fechas de reconocimiento en los estados financieros, de los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas.

Tipos de cambio comprador-vendedor:

Al momento de efectuar cualquier transacción con los mercados extranjeros, será de suma importancia, comprar o vender la divisa de que se trate.

“Las divisas pueden venderse o comprarse regularmente en el sistema bancario de acuerdo a la tasa estipulada para el efecto por los bancos, los cuales cotizan con respecto al dólar de Estados Unidos de Norte América, con algunas variantes en el precio entre un banco y otro. Debido a que es el sistema bancario el que maneja estas operaciones, las publicaciones que se hacen al respecto de la cotización del día se hacen desde el punto de vista de estos; es decir que cuando dice, “comprador” se refiere a la compra que el banco pueda hacer de divisas, y cuando se refiere a “vendedor” se refiere a la tasa de cambio a la que el banco está poniendo a la venta la divisa.” (10:55)

Tipo de cambio contado:

Es el tipo de cambio establecido para intercambios de monedas con entrega inmediata, (tipo de cambio corriente).

Divisa o moneda extranjera:

Es una moneda distinta a la moneda funcional o de curso legal de la entidad a que se hace referencia.

Operaciones en moneda extranjera:

Son todas aquellas transacciones cuyos términos se establecen en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad. Las operaciones en moneda extranjera se originan en una empresa cuando:

- a. Compra o vende bienes o servicios al crédito cuyos precios se encuentran establecidos en moneda extranjera.
- b. Pide o concede préstamos, cuyos montos a pagar o cobrar se encuentran establecidos en moneda extranjera.
- c. Forma parte de un contrato de cambio no ejecutado, que esté expresado en moneda extranjera.
- d. Adquiere o vende activos, contrae o cancela pasivos, siempre y cuando las negociaciones hayan sido establecidas en moneda extranjera.

Es por ello que las operaciones en moneda extranjera pueden generar cuentas por cobrar o por pagar que, cuando se produce una variación entre el tipo de cambio de la moneda funcional y la moneda en que esta denominada la transacción, genera una diferencia entre el valor registrado contablemente y el valor que se debe cobrar o pagar por dicha transacción, a lo cual se le conoce como “Diferencial Cambiario”, el cual se registrará contablemente en el período o ejercicio que se genere por el cobro de la obligación o pago de la deuda y se reconocerá como un componente separado del patrimonio neto.

Contrato de cambio a término:

Consiste en un acuerdo para intercambiar diferentes monedas en una fecha determinada en el futuro y a un tipo de cambio específico (al tipo de cambio del contrato).

Moneda local:

Es la moneda de curso legal de un país en particular, la cual utiliza la entidad a que se hace referencia, en este caso: (Empresa Comercial Guatemalteca, S.A., Quetzales; Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. de C.V., Dólares Americanos; y Empresa Comercial Hondureña, S.A. de C.V., Lempiras).

Moneda informativa o reporte:

Es la moneda del país en donde se elaboran los estados financieros consolidados de la empresa controladora o principal (casa matriz).

Moneda funcional:

Se entiende por moneda funcional de una entidad, la moneda del medio económico primario en el cual la entidad opera, por lo general, es la moneda del medio ambiente en el cual la entidad principalmente genera y gasta fondos. La moneda funcional de una entidad es esencialmente una cuestión de hecho, en algunas circunstancias, los hechos identifican claramente la moneda funcional, en otros casos no lo hace.

Para determinar la moneda funcional, la NIC-21 en su párrafo 9 establece que la entidad debe considerar los siguientes factores:

- a) La moneda:

- i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de los bienes y servicios); y
 - ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

En el párrafo 10 la NIC-21 indica que los siguientes factores también podrán proporcionar una evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponda a los instrumentos de deuda y de patrimonio neto emitidos).
- b) La moneda en que se mantengan los importes cobrados por las actividades de explotación.

De acuerdo al párrafo 11 de la NIC-21, se considerarán, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si ésta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como sucursal):

- a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la situación descrita será cuando el negocio en el extranjero sólo venda bienes importados de la entidad que informa, y remita a la misma los importes obtenidos.
- b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción elevada o reducida de las actividades del negocio en el extranjero.
- c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.
- d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

Cuando los indicadores descritos con anterioridad sean contradictorios, y no resulte obvio cual es la moneda funcional, la dirección empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la dirección concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para proporcionar una evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional.

La moneda funcional de la entidad reflejará las transacciones, eventos y condiciones que subyacen y sean relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez decidida la moneda funcional, no se cambiará, a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, eventos o condiciones.

Cambio de moneda funcional:

La NIC-21 indica en su párrafo 35 que, cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva desde la fecha del cambio.

En el párrafo 36 establece que, la moneda funcional de la entidad ha de reflejar las transacciones, eventos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. De acuerdo con lo anterior, una vez que se haya determinado la moneda funcional, solo podrá cambiarse si se modifican las mismas. Por ejemplo, un cambio en la moneda que influya de forma determinante en los precios de venta de los bienes y servicios, podría inducir a un cambio en la moneda funcional de la entidad.

Por último en el párrafo 37, la NIC-21 nos indica que, el efecto de un cambio de moneda funcional se contabilizará de forma prospectiva. Es decir, la entidad convertirá todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando el tipo de cambio a la fecha en que se produzca aquel. Los importes resultantes ya

convertidos, en el caso de partidas no monetarias, se considerarán como sus correspondientes costes históricos. Las diferencias de cambio procedentes de la conversión de un negocio en el extranjero, que se hubiera clasificado anteriormente como componentes del patrimonio neto, no se reconocerán en el resultado del ejercicio hasta que el negocio en el extranjero sea enajenado o se disponga de él por otra vía.

Empresa informante:

Consiste en una entidad o un grupo a cuyos estados financieros se hace referencia, dichos estados financieros reflejan: Los estados financieros de una o más entidades extranjeras por medio de la combinación, consolidación o método de valuación patrimonial.

Fecha de la transacción:

Es la fecha en la cual una transacción (por ejemplo, una venta o una compra de bienes o servicios) se asienta en los registros contables de acuerdo a las políticas y procedimientos contables de una entidad y de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

2.3 Ventajas de una empresa matriz

Las ventajas principales del convenio de compañía matriz son el efecto de apalancamiento, protección contra el riesgo y el hecho de que se puede obtener control sin negociaciones.

Efecto de apalancamiento:

Un convenio de compañía matriz permite que una empresa controle una gran cantidad de activos con una inversión relativamente pequeña. En otras palabras, los dueños de una compañía matriz pueden controlar cantidades de activos significativamente mayores que las que pudieran adquirir por medio de fusiones.

Protección contra el riesgo:

Otra ventaja acerca del convenio de compañía matriz es que la quiebra de una de las compañías que la conforman no da como resultado la quiebra de toda la compañía matriz. Como cada subsidiaria es una empresa separada, la quiebra de una de éstas debe costarle a la compañía matriz, como máximo, solo su inversión en dicha subsidiaria.

Ausencia de negociaciones:

Una de las mayores ventajas del convenio de la compañía matriz es la facilidad relativa con la cual puede adquirirse el control de una subsidiaria. La compañía matriz puede obtener control de otra compañía adquiriendo más del 51% de las acciones de capital, lo cual le da el derecho de implementar las políticas y procedimientos administrativos, de ventas, financieros, etc., para lo cual generalmente no es necesaria la aprobación de los demás accionistas (la minoría).

2.4 Desventajas de una empresa matriz:

Entre las principales desventajas de una empresa matriz se incluyen la tributación múltiple, la multiplicación de las pérdidas y altos gastos administrativos.

Tributación múltiple:

Como los ingresos de la compañía matriz provenientes de sus subsidiarias son en forma de dividendos, parte de ellos se gravan en forma doble, ya que la subsidiaria, antes de pagar dividendos, debe de pagar impuestos sobre sus utilidades, así mismo la casa matriz de acuerdo al artículo 8 de la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolo, debe pagar un 3% timbres fiscales al pagar dividendos a sus accionistas.

Multiplicación de las pérdidas:

La multiplicación de las pérdidas se origina cuando las condiciones económicas generales son desfavorables para las subsidiarias, por lo que pueden dar como resultado el colapso de la compañía matriz. Hasta cierto punto, el grado de riesgo es una función del grado de estructura piramidal y de la estabilidad general de las utilidades de las subsidiarias.

Altos gastos administrativos:

Generalmente una compañía matriz es una forma de organización comercial más costosa de administrar. El mayor gasto generalmente es atribuible al costo de mantenimiento de cada compañía como una entidad separada.

Adicionalmente, la coordinación de políticas y procedimientos internos de operación entre la casa matriz y sus subsidiarias normalmente requiere personal adicional para mantener los canales de comunicación.

2.5 Métodos para contabilizar la inversión de las subsidiarias

De acuerdo a normas internacionales de contabilidad, la NIC-28 en sus párrafos 6 y 7 define dos métodos para registrar la inversión en empresas asociadas, siendo estos:

2.5.1 Método del costo

Bajo el método del costo, el inversionista o casa matriz registra al costo de adquisición su inversión en la empresa participada, la cual permanece invariable. El inversionista reconoce ingresos sólo en la medida en que recibe las distribuciones de ganancias acumuladas de la empresa participada, tras la fecha de adquisición por parte del inversionista. Los repartos de dividendos por encima de tales ganancias acumuladas se consideran recuperación de la inversión, y por tanto se registran como una disminución en el costo de la misma. Si la compañía de la cual se poseen acciones (subsidiaria), reporta pérdidas en operación en forma continua, o se presentan otros factores que indiquen que el valor de la inversión ha disminuido, el costo registrado deberá reducirse con cargo a resultados.

2.5.2 Método de la participación

Bajo el método de la participación, la inversión se registra inicialmente al costo, incrementando o disminuyendo su valor en libros para reconocer la parte que le corresponde al inversionista en las pérdidas o ganancias obtenidas, por la empresa participada, tras la fecha de adquisición. El inversionista reconocerá, en su resultado del ejercicio, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones de ganancias retenidas recibidas de la empresa participada, reducen el valor en libros de la inversión. Pueden también necesitarse otros ajustes del valor en libros de la inversión, para recoger las alteraciones de la porción del inversionista del patrimonio neto de la participada que no hayan pasado por el estado de resultados. Entre estos cambios se incluyen los derivados de la revalorización de las propiedades, planta, equipo, de las inversiones, las variaciones en las tasas de cambio de las divisas y de los ajustes por las diferencias surgidas en la combinación de negocios. La porción que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá directamente en su patrimonio neto.

2.6 Contabilización por el método del costo

“Cuando la inversión es manejada por el método del costo, después de transcurrido cierto tiempo, la eliminación de los saldos de la cuenta de inversiones en subsidiarias de la compañía matriz y de capital contable en la subsidiaria, se realiza tomando como base las cifras con el valor en libro de sus acciones, en la fecha en que fueron adquiridas, por lo tanto los resultados obtenidos por la

subsidiaria, después de la fecha de su adquisición pasan a formar parte de la utilidad o pérdida consolidada.” (10:30)

Por ejemplo, la Compañía AZ (matriz) decide adquirir el 60% de las acciones de la Compañía BX (subsidiaria) por valor de Q.2,700,000.00 en acciones comunes, y que al siguiente año, la misma obtiene utilidades por Q.1,750,000.00 y le paga dividendos a la matriz por Q.575,000.00. La compañía matriz deberá contabilizar la operación de la siguiente forma:

----Partida No. 1----	DEBE	HABER
Inversión en Compañía BX	Q 2,700,000.00	
Caja y Bancos		Q 2,700,000.00
Registro de la adquisición del 60% de las acciones de la Compañía BX	Q 2,700,000.00	Q 2,700,000.00
----Partida No. 2----		
Caja y Bancos	Q 575,000.00	
Dividendos percibidos		Q 575,000.00
Registro del pago de dividendos de la Compañía BX	Q 575,000.00	Q 575,000.00

2.7 Contabilización por el método de participación

“En el método de participación, la inversión es una partida del balance general del inversionista, y las ganancias o pérdidas en la inversión son una partida en su estado de resultados. A este método se le denomina consolidación de una sola línea, debido a que la única diferencia entre este método y la consolidación reside en la cantidad de detalles que son expuestos.” (10:31)

Siguiendo con el mismo ejemplo, las operaciones se deberán contabilizar de la siguiente forma:

----Partida No. 1----	DEBE	HABER
Inversión en Compañía BX	Q 2,700,000.00	
Caja y Bancos		Q 2,700,000.00
Registro de la adquisición del 60% de las acciones de la Compañía BX	Q 2,700,000.00	Q 2,700,000.00
----Partida No. 2---- **		
Inversión en Compañía BX	Q 1,050,000.00	
Ganancia Compañía BX		Q 1,050,000.00
Registro de la utilidad de Compañía BX en forma proporcional a nuestra inversión	Q 1,050,000.00	Q 1,050,000.00
----Partida No. 3----		
Caja y Bancos	Q 575,000.00	
Inversión en Compañía BX		Q 575,000.00
Registro del pago de dividendos de la Compañía BX	Q 575,000.00	Q 575,000.00

** Para determinar el valor a registrar en la partida No. 2, la casa matriz procedió de la siguiente forma: Utilidad de la subsidiaria Q.1,750,000.00 por el porcentaje de participación (60%) es igual a Q.1,050,000.00

Derivado de los movimientos registrados en la contabilidad de la Compañía AZ (matriz), sobre la inversión realizada en la Compañía BX (subsidiaria), el valor en libros de dicha inversión es el siguiente:

	Descripción	Valor	Partida
	Inversión en acciones de Compañía BX	Q 2,700,000.00	Partida No. 1
(+)	60% de las utilidades de Compañía BX	1,050,000.00	Partida No. 2
(-)	Dividendos pagados por Compañía BX	(575,000.00)	Partida No. 3
	Valor en libros de la inversión	Q 3,175,000.00	

2.8 Interés minoritario

Consiste en la parte de capital social de una empresa subsidiaria, en poder de accionistas ajenos a la casa matriz, por lo que tienen participación en las ganancias o pérdidas de la empresa subsidiaria, para lo cual deberá tenerse en consideración que la eliminación de las ganancias o pérdidas entre compañías debe ser asignada proporcionalmente entre los intereses mayoritarios y minoritarios.

“La participación de la minoría no se considera parte integrante del capital, por considerar que éste interés representa derechos de particulares sobre los activos netos consolidados y se presenta en el balance general consolidado entre el pasivo y el capital contable, sin embargo; de acuerdo a los especialistas, el capital consolidado se compone del interés minoritario y del interés que ejerce control por lo que debería formar parte del mismo, pero en la práctica no se usa esta forma. Cuando la participación de la minoría no es importante, no es necesaria su clasificación por separado en el balance general consolidado, algunas empresas lo presentan dentro del pasivo. La participación de la minoría en la utilidad neta consolidada se representa como una deducción a la misma.”

(10:27)

$$\text{Interés Minoritario} = \frac{\text{Acciones en poder de terceros}}{\text{Acciones en circulación de la Subsidiaria}} \times \text{Capital Subsidiaria}$$

El monto de las ganancias o las pérdidas entre compañías que deben eliminarse no se afecta por la existencia de un interés minoritario. La eliminación completa de las ganancias o pérdidas entre compañías, está de acuerdo con el supuesto fundamental que los estados financieros consolidados representan la situación financiera y los resultados de operación de una sola empresa comercial. La eliminación de las ganancias o las pérdidas entre compañías puede ser asignada proporcionalmente entre los intereses mayoritarios y los minoritarios.

En caso inusitado en que las pérdidas aplicables al interés minoritario excedan la participación del interés minoritario en el patrimonio de la subsidiaria, tal exceso así como cualquier pérdida adicional aplicable al interés minoritario, debe cargarse al interés mayoritario, ya que no hay obligación para el interés minoritario de responder por dichas pérdidas. Sin embargo, si se obtienen ganancias futuras, el interés mayoritario debe ser acreditado con el monto de tales pérdidas previamente absorbidas.

CAPITULO III

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

3.1 Estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, los cuales tienen por objetivo suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

- a) Activos;
- b) Pasivos;
- c) Patrimonio neto;
- d) Gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;
- e) Otros cambios en el patrimonio neto; y
- f) Flujos de efectivo.

3.1.1 Objetivo de los estados financieros

De acuerdo al marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad, en sus párrafos 12, 13 y 14 establece que los objetivos de los estados financieros son:

- a) Suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.
- b) Los estados financieros preparados con este propósito cubren las necesidades comunes de muchos usuarios. Sin embargo, los estados financieros no suministran toda la información que estos usuarios pueden necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados y no contienen necesariamente información distinta de la financiera.
- c) Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. Aquellos usuarios que desean evaluar la administración o responsabilidad de la gerencia, lo hacen para tomar decisiones económicas como pueden ser, por ejemplo, si mantener o vender su inversión en la empresa, o si continuar o reemplazar a los administradores encargados de la gestión de la entidad.

3.1.2 Usuarios de los estados financieros

Entre los usuarios de los estados financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. Estos usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información. Entre las citadas necesidades se encuentran las siguientes:

- a. **Inversionistas.** Los suministradores de capital y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones. Los accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la empresa para pagar dividendos.
- b. **Empleados.** Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores. También están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la empresa para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas de la empresa.
- c. **Prestamistas.** Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento

- d. Proveedores y acreedores comerciales.** Los proveedores y demás acreedores comerciales, están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento. Probablemente, los acreedores comerciales están interesados, en la empresa, por períodos más cortos que los prestamistas, a menos que dependan de la continuidad de la empresa por ser ésta un cliente importante.
- e. Clientes.** Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.
- f. El gobierno y sus organismos públicos.** El gobierno y sus organismos públicos están interesados en la distribución de los recursos y, por tanto, en la actuación de las empresas. También recaban información para regular la actividad de las empresas, fijar políticas fiscales y utilizarlas como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras similares.
- g. Público en general.** Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las empresas. Por ejemplo, las empresas contribuyen al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre éstas, el número de personas que emplean o sus compras a proveedores locales. Los estados financieros pueden ayudar al público suministrando información acerca de los desarrollos recientes y la tendencia que sigue la prosperidad de la empresa, sobre el alcance de sus actividades.

3.2 Estados financieros consolidados

Son informes que muestran la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de empresas interrelacionadas por la propiedad de sus acciones y que son consideradas como una sola unidad económica que opera bajo un control común, elaborados de acuerdo a normas internacionales de contabilidad, cuya responsabilidad corresponde a la administración de la entidad.

Otro concepto nos indica que, son los estados que muestran la situación financiera o los resultados de las operaciones de dos o más empresas asociadas, como aparecerían si fueran una sola organización.

3.2.1 Objetivo de los estados financieros consolidados

La presentación de los estados financieros consolidados, tiene como principal objetivo, informar a los usuarios la situación financiera los resultados de operación y los flujos de efectivo de un grupo de empresas consideradas como una sola entidad económica, sin tener en consideración los límites legales de las entidades jurídicas independientes.

3.2.2 Usuarios de los estados financieros consolidados

La relevancia e importancia de la información contenida en los estados financieros consolidados, radica en la utilidad que proporciona a los usuarios, de acuerdo a su oportunidad, y exactitud de la información que se presenta. Dentro de los principales usuarios tenemos los siguientes:

- a. **Inversionistas.** A los propietarios les permite conocer la situación de su inversión, el rendimiento obtenido y el desenvolvimiento del negocio en un período determinado, así también como medio de evaluación de lo actuado por el consejo de administración.
- b. **Consejo de Administración.** Le sirve como medio de evaluación de la situación del grupo de empresas que administran, y el resultado de su gestión en un período determinado. Adicionalmente, para medir el grado de eficiencia de sus gerentes operativos, así también de base para la toma de decisiones.
- c. **Auditoría externa.** Dentro de las funciones de la auditoría externa, está el examen de los estados financieros con el fin de expresar una opinión respecto si estos se presentan de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad, así como, de la razonabilidad de las cifras expresadas en dichos estados financieros.
- d. **Bolsa de valores.** Actualmente, en el medio guatemalteco se está produciendo movimiento de títulos de crédito emitidos por empresas para obtener préstamos del público con tasas de interés inferiores, esto ha promovido que se coloquen en el mercado financiero, documentos tales como pagarés y bonos, a fin de captar los recursos necesarios para desarrollar nuevos proyectos o ampliar operaciones, los que pueden ser negociados a través de la bolsa de valores. Hasta la fecha no se ha desarrollado como existen en otros países el mercado de acciones.

La preferencia del público inversionista en los títulos, obedece primero al rendimiento que éstos ofrecen, y segundo la seguridad y solidez que la empresa ejerza en el medio, lo cual da una mayor garantía de los títulos, es por eso que, la imagen de grupo (una empresa matriz, con subsidiarias en el extranjero), influye considerablemente en la decisión de los potenciales inversionistas.

En otros países como Estados Unidos de Norteamérica por regulaciones específicas de la Comisión de Valores (SEC, Securities and Exchange Commission) requiere de la revelación de gran cantidad de información acerca de sus negocios, por lo que, cuando acciones de la casa matriz se cotizan en la bolsa de valores, ésta debe incluir entre otra información, estados financieros consolidados.

3.4 Presentación de estados financieros consolidados

Para una adecuada presentación, dichos estados tienen que estar preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, y con observancia de ciertas técnicas que son aplicables.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, indica en la NIC-1 en su párrafo 7, que un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- a) Balance de situación general;
- b) Estado de resultados;

- c) Un estado que muestre:
 - i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien
 - ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;
- d) Estado de flujos de efectivo; y
- e) Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

Es importante mencionar que los estados financieros por empresa, así como consolidados, para que tengan seguridad razonable sobre las cifras que se están presentando deben estar dictaminados por un Contador Público y Auditor, lo cual es optativo, sin embargo; proporciona una aceptación más responsable y confiable a los usuarios.

En cuanto a la presentación, los estados financieros consolidados de acuerdo a la NIC-27, en su párrafo 32 indica que, éstos deben contener como mínimo la siguiente información:

- a.** Una lista de las subsidiarias, incluyendo el nombre, el país donde se han constituido o residen, la proporción de los derechos de voto poseídos;
- b.** En los estados financieros cuando se aplique:
 - i. Las razones para no consolidar una subsidiaria, en su caso,

- ii. La naturaleza de las relaciones entre la controladora y cada subsidiaria en la que no tenga, ya sea directa o indirecta a través de otras subsidiarias, más de la mitad de los derechos de voto;
 - iii. El nombre de todas las empresas a las que, poseyendo más de la mitad de los derechos de voto, ya sea directa o indirectamente a través de otras empresas del grupo, no se ha tratado como subsidiarias en la consolidación debido a la ausencia de control;
 - iv. Los efectos de la adquisición o desapropiación de subsidiarias sobre la situación financiera, en la fecha a la que se refieren los estados financieros, y los resultados logrados por tales operaciones en el período cubierto por ellos, así como las mismas cantidades correspondientes al período precedente, y
- c.** En los estados financieros individuales de la controladora, la descripción del método usado para la contabilización de las inversiones en subsidiarias.

Adicionalmente, la NIC-1, en su párrafo 46 indica que, cada uno de los componentes de los estados financieros debe quedar claramente identificado. Además, los datos que siguen han de ser consignados en lugar destacado, y se repetirán cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada, la cual constituye el encabezado de los estados financieros, siendo la siguiente:

- a.** El nombre, u otro tipo de identificación, de la empresa que presenta la información;

- b.** Si los estados financieros pertenecen a una empresa individual o a un grupo de empresas;
- c.** La fecha de cierre o el período de tiempo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función a la naturaleza del mismo;
- d.** La moneda en la que se presenta la información, y
- e.** El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros, (millones, miles, etc.)

3.4.1 Balance general consolidado

El balance general consolidado, es un estado financiero básico en el cual se muestra en unidades monetarias la situación o posición financiera de un grupo de empresas consideradas como una sola unidad económica, a una fecha determinada, de acuerdo a normas internacionales de contabilidad, cuya elaboración es responsabilidad de la administración. Así mismo, tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, los derechos de los acreedores y la participación de los accionistas.

El balance general consolidado es la agrupación de los activos, pasivos y patrimonio de los accionistas, de dos o más empresas que están relacionadas por medio de un propietario común, como si estos fueran de una sola entidad, exceptuando todas aquellas cuentas y operaciones que tengan relación entre las empresas consolidadas.

3.4.2 Estado de resultados consolidado

Es un informe que muestra el resultado de las operaciones de dos o más entidades en un período determinado, considerándolas como una sola entidad económica, de acuerdo a normas internacionales de contabilidad y su elaboración es responsabilidad de la administración.

El estado de resultados consolidado, reúne a los diferentes rubros que lo integran, ingresos, costos, gastos y la utilidad consolidada, que representa el resultado obtenido en un período determinado por el grupo de empresas. Se deben de excluir todas aquellas cuentas y operaciones que indiquen o reflejen las transacciones entre las entidades que intervienen en la consolidación.

3.4.3 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Es un informe que muestra los cambios en la inversión de los dueños o accionistas de dos o más entidades en un período determinado, considerándolas como una sola entidad económica, excluyendo el interés minoritario si existiera, de acuerdo a normas internacionales de contabilidad y su elaboración es responsabilidad de la administración.

El estado de cambio en el patrimonio neto consolidado, es un estado financiero dinámico y es el enlace entre el estado de situación financiera (balance general), y el estado de resultados; en lo relativo a las utilidades retenidas que forman parte del capital contable y el segundo a la utilidad neta del período.

La importancia estriba en el interés que el accionista, socio o propietario de una empresa tiene en conocer las modificaciones que ha sufrido su patrimonio o la proporción que a él le corresponda durante un período determinado.

En cuanto a su estructura debe mostrar el capital pagado, las reservas de capital, y los resultados acumulados.

3.4.4 Notas a los estados financieros consolidados

De conformidad con la NIC-1 en su párrafo 93 indica que, las notas a los estados financieros comprenden descripciones narrativas y análisis detallado de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal de los estados financieros, así como información de carácter adicional y otro tipo de datos necesarios que exijan o aconsejen las normas internacionales de contabilidad, para conseguir una presentación razonable de los estados financieros.

Adicionalmente, para una adecuada presentación de las notas a los estados financieros, se debe observar lo siguiente:

- a. Deben colocarse en una sección separada a continuación de los estados financieros.
- b. Cada partida de los estados financieros que esté relacionada con una nota debe contener una referencia cruzada que permita su identificación.

- c. La sección de notas debe identificarse como “Notas a los Estados Financieros Consolidados”.

Las notas a los estados financieros en su forma de presentarse se clasifican de acuerdo a las siguientes categorías:

1. Bases de consolidación.
2. Resumen de las principales políticas contables.
3. Revelaciones rutinarias o usuales.
4. Contingencias y compromisos.
5. Eventos subsecuentes.
6. Unidad Monetaria.

Adicionalmente, muchas entidades presentan, aparte de los estados financieros, un análisis financiero elaborado por la dirección que describe y explica las características principales del rendimiento y la situación financiera de la entidad, así como las incertidumbres más importantes a las que se enfrenta. Este informe puede incluir un examen de:

- a) Los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, la respuesta que la entidad ha dado a tales cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar el mismo;

- b) Las fuentes de financiamiento de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio neto; y

- c) Los recursos de la entidad cuyo valor no queda reflejado en el balance que se ha confeccionado de acuerdo con las NIC.

CAPITULO IV

BASES TECNICAS PARA LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Normas Internacionales de Contabilidad

Las Normas Internacionales de Contabilidad son regulaciones de alta calidad, que exigen seguir prácticas contables apropiadas para cada circunstancia económica en particular, con el fin de presentar información contable (estados financieros), de una misma forma, aún cuando éstos hayan sido elaborados en países diferentes.

Entre los principales objetivos de las Normas Internacionales de Contabilidad están:

- a. Promover la armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros, con el fin de suministrar una base para la reducción del número de tratamientos contables alternativos.
- b. Ayudar a los auditores en el proceso de formarse una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente la información contable.
- c. Ayudar a los usuarios de los estados financieros a realizar una adecuada interpretación de la información contenida en los mismos, con el fin de que éstos realicen una adecuada toma de decisiones.

4.2 Políticas contables

“Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros”. (2:104)

Las políticas contables deben ser seleccionadas y aplicadas por parte de la gerencia, de forma que los estados financieros cumplan todos los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad, con el fin de que los estados financieros presenten información que sea:

- a. Relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios.
- b. Confiable en el sentido de que los estados financieros
 - i. Presentan razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa;
 - ii. Refleja la esencia económica de los sucesos y transacciones, y no meramente su forma legal;
 - iii. Son neutrales, es decir, libres de prejuicio o sesgos;
 - iv. Son prudentes, y
 - v. Están completos en todos sus extremos significativos.

Derivado que, las políticas contables son seleccionadas y aplicadas por la administración, éstas pueden afectar en forma significativa la presentación de su situación financiera, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo para efectos de toma de decisiones.

Cuando se elaboran estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, se deberá incluir como parte integrante de los mismos una descripción de todas las políticas importantes de contabilidad, dicha divulgación debe identificar y describir las Normas de Contabilidad seguidas por la entidad y los métodos de aplicación de aquellas que afectan materialmente la determinación de su situación financiera, las cuales incluyen:

1. Bases de consolidación
2. Conversión de moneda extranjera
3. Métodos de depreciación de activos fijos
4. Métodos de amortización de activos intangibles
5. Método de valuación de inventarios
6. Contabilización de las inversiones
7. Método de reconocimiento de ingresos
8. Mantenimiento, reparaciones y mejoras
9. Contabilización de gastos de investigación y desarrollo
10. Contabilización de contratos de arrendamiento financiero
11. Cálculo de prestaciones laborales
12. Registro de provisiones por litigios o contingencias

4.3 Procedimientos contables

Los procedimientos contables comprenden un conjunto de operaciones ordenadas en secuencia cronológica, que precisan la forma sistemática de elaborar determinadas operaciones económicas y financieras, rectificando las actividades a realizar, el objetivo de las mismas, las áreas de aplicación, normas

de operación, descripción de las operaciones, formularios y documentos a utilizar y su respectiva flujogramación.

4.4 Objetivo de aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros

Los objetivos que se persiguen al establecer y aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros van orientados hacia la obtención de información financiera oportuna, confiable, así mismo maximizar el recurso humano, tecnológico y financiero con que cuenta la casa matriz y sus subsidiarias, tomando en consideración que, antes de establecer políticas y procedimientos contables unificadas para el grupo de empresas es necesario establecer las políticas y procedimientos contables particulares para las operaciones propias de cada una de éstas. Por consiguiente, los objetivos fundamentales de la aplicación de políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros son:

1. Hacer la presentación de información financiera que tenga mayor significado.
2. Proporcionar a los usuarios información adecuada a sus necesidades para la correcta toma de decisiones, sin embargo, no debe cargarse con detalles innecesarios.

3. Proporcionar información de un grupo de empresas consideradas como una sola entidad económica, referente a la situación financiera y los resultados de sus operaciones. En esta situación los estados financieros de las diferentes entidades que conforman una empresa, las cuales pueden existir y operar en diferentes medios económicos y monetarios, se presentan como si fueran los de una sola empresa.
4. Presentar información que sea compatible con los efectos económicos esperados de una variación en el tipo de cambio sobre el flujo de fondos y patrimonio neto de una empresa.
5. Determinar y elegir la unidad monetaria en la que se presentarán o expresarán los estados financieros consolidados.
6. Reflejar en los estados financieros los resultados y relaciones económico financieras de cada una de las entidades consolidadas, medidas en sus monedas funcionales de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.
7. Utilizar una sola unidad de medida (moneda informativa), para los estados financieros en moneda extranjera que ya hayan sido convertidos.

8. Integrar las actividades de las empresas en un determinado país, en moneda funcional, la cual será por lo general la moneda del país en donde se encuentra ubicada la entidad.
9. Convertir los estados financieros de una empresa (subsidiaria), en la moneda funcional en la cual se presentan los estados financieros consolidados.
10. Medición y contabilización de las operaciones en moneda extranjera.
11. Establecer los procedimientos para la contabilización y expresión de las operaciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros en moneda extranjera que se incluyen en consolidaciones o combinaciones.
12. Proporcionar información acerca de las operaciones de una empresa midiendo los ingresos y sus componentes de los estados financieros.
13. Presentar información financiera y resultados de operación de una sola empresa, para poder evaluar su rendimiento.
14. Definir y coordinar las diversas normas, políticas, funciones y actividades que deben ser aplicadas y desarrolladas en una entidad o empresa.

15. Agilizar y facilitar la delegación de funciones y de autoridad en una entidad.
16. Simplificar y ordenar el trabajo a realizar sobre determinada actividad.
17. Determinar los documentos y formularios a ser utilizados en el desarrollo de las operaciones de una entidad.
18. Elaborar diagramas de flujogramación, que permitan indicar los procedimientos que lleva a cabo determinada área o actividad de trabajo en una forma secuencial y lógica.
19. Que se evalúe metódicamente los resultados de las operaciones de los períodos completados de una determinada entidad.
20. Crear flexibilidad en las operaciones de la empresa sin que se pierda el control sobre las mismas.
21. Encontrar alternativas de solución a problemas operativos que se puedan presentar y que dificulten el desarrollo normal de las actividades de la empresa.
22. Establecer un control interno adecuado que elimine o reduzca significativamente, posibles errores o irregularidades que se puedan generar en los procesos operativos de la empresa.

4.5 Aspectos que deben tomarse en consideración al aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros

Es importante que al momento de aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros sean considerados factores tales como:

1. Realizar un análisis preliminar de todas las subsidiarias cuyos estados financieros deberán ser consolidados, con el propósito de conocer la naturaleza de sus actividades.
2. Unificar las nomenclaturas contables de la casa matriz y sus subsidiarias, con el fin de agrupar todos los rubros similares y facilitar el proceso de la consolidación de los estados financieros.
3. Estandarizar las políticas y procedimientos para todas aquellas operaciones comunes que existan entre la casa matriz y las subsidiarias, con el fin de que su tratamiento sea homogéneo.
4. Los estados financieros individuales deberán ser auditados, con el objeto de tener seguridad razonable sobre las cifras que los mismos presentan.
5. Deberán tenerse conciliadas las cuentas entre las diversas compañías del grupo, con el propósito de poder identificar cualquier error u omisión en los

libros y registros contables de dichas compañías, los cuales, deberán corregirse previo a realizar la consolidación de los estados financieros.

6. La diferencia en los períodos fiscales de una casa matriz y una subsidiaria no justifica por si la exclusión de la subsidiaria en la consolidación de la información financiera, en este caso es factible que la subsidiaria prepare para propósitos de consolidación, estados financieros para un período que corresponda o se aproxime al período fiscal de la casa matriz; sin embargo, cuando la diferencia no sea más de tres meses, es aceptable por lo general usar, para propósitos de consolidación los estados financieros de la subsidiaria según su período fiscal.

7. Deberá analizarse las características propias de cada país en donde radica la casa matriz y las subsidiarias, ya que como es evidente cada país tiene sus propios niveles inflacionarios así como sus propias políticas gubernamentales que regulen dicha situación, por lo que es necesario presentar estados financieros convertidos a la moneda local, ya que por pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la comparación de las cifras, de las transacciones y otros eventos que ocurrieron en diferentes fechas, aún dentro del mismo período contable expresados en cifras históricas, resulta engañosa.

4.6 Políticas y procedimientos aplicables en la consolidación de estados financieros

De acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, existen políticas y procedimientos de consolidación las cuales deben ser observadas y aplicadas al momento de realizar la consolidación de estados financieros, siendo algunas de las más importantes:

4.6.1 Políticas de consolidación:

Los estados financieros consolidados, generalmente tienen mayor significado que los estados separados, ya que usualmente son necesarios para una presentación equitativa, cuando una de las compañías del grupo, directa o indirectamente tiene un interés financiero de control de las otras compañías, por lo tanto deben consolidarse.

La compañía matriz que confeccione estados financieros consolidados deberá incluir en ellos a todas sus subsidiarias, ya sean nacionales o extranjeras, de las cuales posea directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, más de la mitad de los derechos de voto de una empresa, a menos que, por circunstancias excepcionales, pueda demostrarse claramente que tal posesión no constituye control, así mismo, de acuerdo a la NIC-27 en su párrafo 13 indica que, una subsidiaria deberá ser excluida de la consolidación cuando:

- a. Se pretende que el control sobre la misma sea temporal, porque la subsidiaria se ha adquirido y se mantiene exclusivamente con vistas a su venta en futuro próximo;
- b. La subsidiaria opera bajo fuertes restricciones a largo plazo, que menoscaban de forma significativa su capacidad para transferir fondos a la controladora.
- c. Cuando el interés minoritario en la subsidiaria sea tan grande, en relación a la participación en el patrimonio de los accionistas de la compañía matriz sobre los activos netos consolidados, que la presentación de estados financieros separados para las empresas que consolidan, sería más significativo y útil. Sin embargo, el hecho de que la subsidiaria tenga una obligación relativamente grande para con terceros, no es en sí un argumento válido para la exclusión de la subsidiaria de la consolidación.

Existen ocasiones en que algunas subsidiarias son excluidas de la consolidación debido a que sus actividades son diferentes a las del resto de las empresas del grupo. La exclusión por esta razón no está justificada, ya que se suministra mejor información integrando también esas subsidiarias y presentando, en los estados consolidados, datos adicionales sobre los diferente segmentos del negocio de las subsidiarias.

Para la consolidación de los estados financieros de la Empresa Comercial Guatemalteca, S.A. y sus subsidiarias Empresa Comercial Hondureña, S.A. de C.V. y Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. de C.V., serán tomadas en consideración las siguientes políticas contables establecidas por la administración:

- 1. Registro de la inversión:** La casa matriz utilizará el método de participación para el registro de la inversión en cada una de las subsidiarias, por consiguiente cuando las subsidiarias reporten ganancias al final del ejercicio, la casa matriz aumentará el valor en libros de la inversión por su participación en esas ganancias acreditando una cuenta de resultados.

- 2. Conversión de moneda extranjera:** Las operaciones en moneda extranjera como: Compras, ventas, préstamos, cobros, pagos, etc., se registrarán utilizando el tipo de cambio vigente en el mercado bancario en la fecha de realizada la operación. Así mismo, el diferencial cambiario que resulte por la variación entre el tipo de cambio vigente a la fecha de cobro o pago con relación al tipo de cambio utilizado en el registro original de la transacción, debe contabilizarse como parte del resultado del período.

3. **Cuentas entre compañías:** En la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán eliminarse los saldos y transacciones entre compañías, esto incluye los saldos de operaciones como: Ventas, compras, intereses, dividendos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, etc.

En la presentación de estados financieros consolidados deberá revelarse saldos de cuentas por cobrar o cuentas por pagar entre compañías y su respectiva eliminación en el estado financiero consolidado.

4. **Ventas:** La casa matriz venderá a las subsidiarias mercadería o cualquier otro bien con un recargo del 20% sobre el costo, por lo que al momento de realizar la consolidación de los estados financieros es necesario hacer la eliminación de dicho margen de utilidad.
5. **Compras:** Las subsidiarias comprarán mercaderías o cualquier otro bien a la casa matriz con un recargo del 20% sobre el costo, por lo cual será necesario hacer una eliminación del margen de utilidad al momento de la consolidación de los estados financieros.
6. **Valuación de inventarios:** Los inventarios de mercaderías y/o producto para la venta de la casa matriz y sus subsidiarias serán valuados al costo promedio.

7. **Método de depreciación:** Los activos fijos tanto de la casa matriz como de las subsidiarias se depreciarán por el método de línea recta, con base al costo histórico de cada bien depreciable.

4.6.2 Procedimientos de consolidación

Para que la información financiera presentada en los estados financieros consolidados sea confiable, debe seguirse y aplicarse un procedimiento lógico de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo este:

1. De conformidad con la NIC-27 en su párrafo 15, al preparar los estados financieros consolidados, los estados financieros individuales de la casa matriz y sus subsidiarias deben ser integrados línea a línea, agregando las cuentas de naturaleza similar dentro de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Para conseguir que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo como si fuera una sola empresa, se tienen que tomar en cuenta el siguiente procedimiento:
 - a. Se elimina el valor en libros de la inversión de la casa matriz en cada subsidiaria, con la porción de patrimonio neto de la subsidiaria marcado por el porcentaje de dominio;

- b. Los intereses minoritarios en la ganancia neta de las subsidiarias consolidadas, en el período en que se informa, se identifican y separan del resultado consolidado para llegar a la ganancia neta correspondiente a los propietarios de la controladora, y
 - c. Los intereses minoritarios, en el patrimonio neto de las subsidiarias consolidadas, se identifican y presentan, en el balance del grupo, en partida separada de las obligaciones y del patrimonio neto de los propietarios de la compañía matriz.
2. Los impuestos a pagar, ya sea por la compañía matriz o las subsidiarias, por causa de distribución a la controladora de las ganancias retenidas en las subsidiarias, se tratan contablemente de la siguiente forma:
- a. Los activos y pasivos derivados del impuesto sobre las ganancias deben presentarse por separado de otros activos o pasivos en el balance de situación general.
 - b. No pueden compensarse activos fiscales de una empresa con pasivos fiscales de otra empresa del grupo, ya que los mismos fueron generados en diferentes países, con una legislación fiscal diferente.
 - c. El importe del gasto (ingreso) por impuesto, relativo a las ganancias o pérdidas de las actividades ordinarias, debe aparecer en el cuerpo principal del estado de resultados.

3. Deberán eliminarse las ganancias no realizadas que resulten de transacciones entre el grupo, así mismo, deberán eliminarse las pérdidas no realizadas que resulten de transacciones entre el grupo, a menos que el costo de los activos de los que forma parte no sea recuperable.
4. Deberán eliminarse enteramente los saldos y transacciones entre empresas del grupo, incluyendo compras, ventas, gastos, intereses, dividendos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, etc.
5. Los resultados obtenidos por las operaciones de cada una de las subsidiarias se incluirán, en los estados financieros consolidados, desde la fecha de la adquisición, momento en el cual el control de la empresa adquirida se transfiere de forma efectiva al comprador.

Por otra parte, los resultados netos de una subsidiaria vendida se incluyen con los consolidados hasta la fecha de la venta, momento en el cual la empresa matriz deja de tener dominio sobre dicha subsidiaria. La diferencia entre los ingresos por venta de la subsidiaria y el valor en libros de la misma, igual al porcentaje correspondiente de sus activos menos sus pasivos, se refleja en el estado de resultados consolidado como pérdida o ganancia por la venta de la subsidiaria. Con el fin de asegurar la comparabilidad de los estados financieros de un período a otro, se suministra con frecuencia información suplementaria acerca del efecto que la adquisición o venta de subsidiarias ha tenido en la situación financiera,

en la fecha a la que se refieren los estados consolidados, y en las ganancias para el período cubierto por ellos, así como acerca de las cantidades correspondientes para el período precedente.

6. Las pérdidas atribuibles a la minoría, en una subsidiaria consolidada, no pueden exceder de los intereses minoritarios en el patrimonio neto de la misma. Tal exceso, así como cualesquiera pérdidas posteriores atribuibles a la minoría, se cargan contra los intereses mayoritarios, a menos y en la medida en que la minoría haya adquirido la obligación de cubrir las pérdidas y le sea posible hacerlo. Si, en períodos subsiguientes, la subsidiaria obtiene ganancias, los intereses mayoritarios se asignarán la totalidad de tales ganancias, hasta recuperar la porción de pérdidas minoritarias previamente absorbidas.
7. Si una subsidiaria ha emitido acciones preferidas acumulativas, suscritas por terceros ajenos al grupo, la compañía matriz calculará su parte en los resultados tras haber deducido el importe de los dividendos preferidos garantizados por la subsidiaria, haya declarado o no ésta los dividendos.
8. Ocasionalmente las compañías subsidiarias capitalizan las utilidades no distribuidas obtenidas a partir de la adquisición, por medio de un dividendo en acciones o de alguna otra forma. Esto no requiere un traslado a capital adicional pagado al efectuarse la consolidación, dado que las utilidades no distribuidas en los estados financieros consolidados deberán reflejar las

ganancias del grupo consolidado que no se hayan distribuido a los accionistas de la compañía matriz, o bien capitalizados por ella.

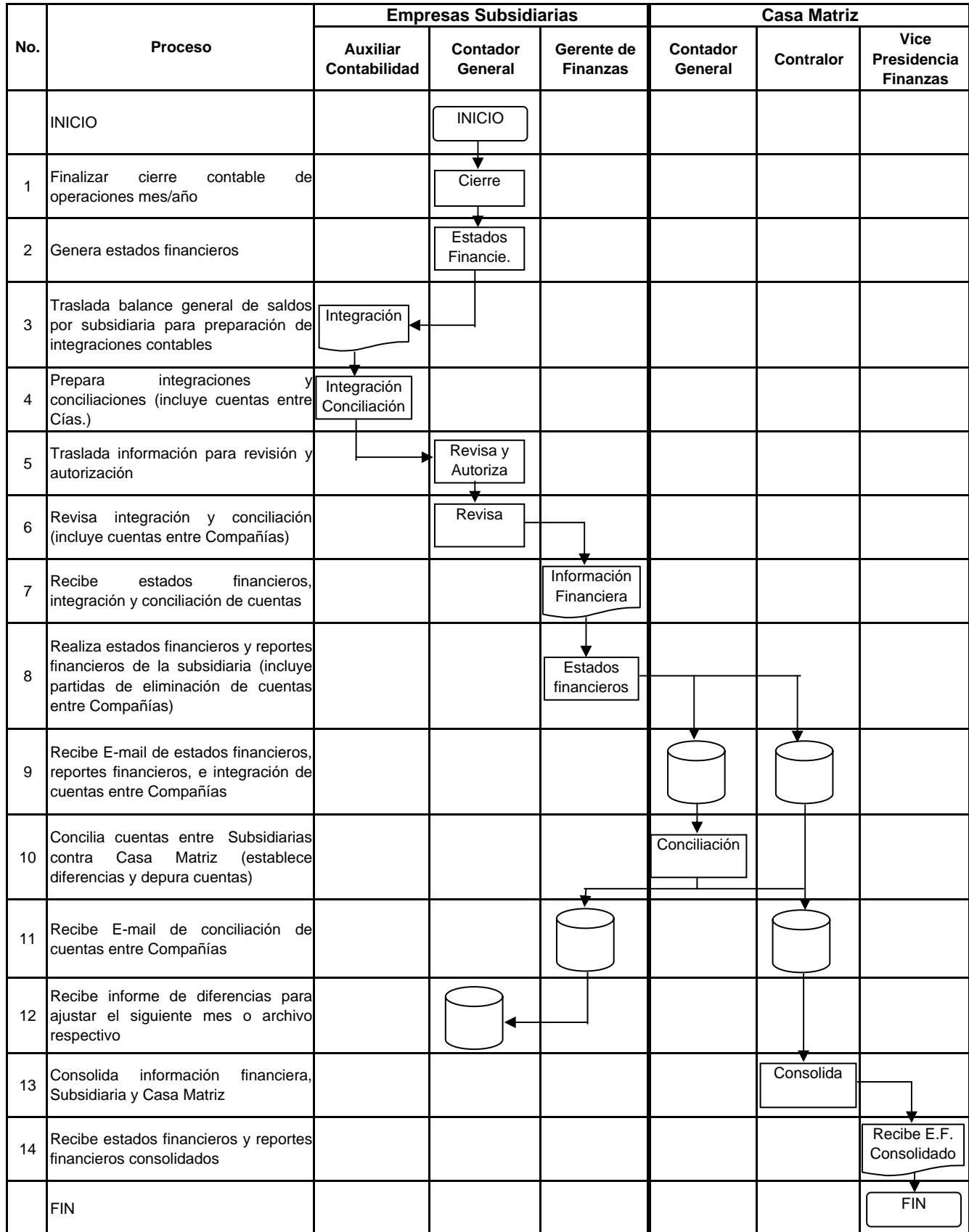
9. Si las subsidiarias que se consolidan presentan sus estados financieros en moneda extranjera, deben ser convertidos para poderlos incluir en la consolidación de la siguiente forma:
 - a. Las partidas individuales de los estados financieros de las operaciones en el extranjero se convierten como si las transacciones hubieran sido realizadas por la empresa que informa. El costo y la depreciación de las propiedades, planta y equipo se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de compra de cada activo o, si los bienes se contabilizan por su valor razonable, utilizando la tasa de cambio existente a la fecha de la valoración. El costo de los inventarios se convierte a las tasas de cambio vigentes al incurrir en tales costos. El importe recuperable o el valor realizable neto de un activo se convierte a las tasas de cambio vigentes cuando se determinaron estos valores, normalmente la tasa de cambio al cierre.
 - b. Los activos y pasivos de la entidad extranjera, ya sean de tipo monetario o no monetario, deben ser convertidos a la tasa al cierre.
 - c. Las partidas de gastos e ingresos deben ser convertidas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, sin embargo,

por razones prácticas se utiliza frecuentemente una tasa de cambio aproximada, por ejemplo la tasa de cambio medio del período.

- d. La ganancia o pérdida cambiaria resultantes del proceso de conversión, deberán clasificarse como componentes del patrimonio neto, hasta la desapropiación de la inversión neta, cuando se enajene o se disponga por otra vía del negocio en el extranjero.

La incorporación de los estados financieros de una entidad extranjera en los de la empresa que informa seguirán los procedimientos normales de consolidación, tales como la eliminación de los saldos y transacciones entre las empresas del grupo, no obstante, la diferencia de cambio que surja de una partida monetaria entre el grupo, ya sea a corto o largo plazo, no puede ser eliminada con el importe relacionado surgido en otros saldos entre el grupo, puesto que tal partida representa un compromiso de convertir una moneda en otra, y expone a la empresa a pérdidas o ganancias cuando aparezcan fluctuaciones en el tipo de cambio.

Flujograma del proceso de consolidación de estados financieros



CAPITULO V

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CASA MATRIZ, EMPRESA COMERCIAL GUATEMALTECA, S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS, EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Y EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V. (CASO PRÁCTICO)

5.1 Enunciado

El 30 de junio de 2002, la Casa Matriz Empresa Comercial Guatemalteca, adquirió el 80% de las acciones de Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. de C.V. por Q.3,000,000.00 y el 80% de las acciones de Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V., por Q. 3,300,000.00 ambas con sede en El Salvador y Honduras respectivamente.

Las subsidiarias Empresa Comercial Salvadoreña, S.A., de C.V., fue constituida el 16 de junio de 2001 y Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V., fue constituida el 28 de junio de 2001, de conformidad con los requisitos legales que establece la legislación de cada uno de los países.

La Casa Matriz, Empresa Comercial Guatemalteca, S.A., es propietaria del 80% de las acciones de ambas subsidiarias, por tal razón al momento de la adquisición de las mismas se convino en consolidar los estados financieros de dichas empresas, a efecto de reflejar de forma razonable las cifras que reportan dichos estados financieros.

A la fecha de la adquisición ambas empresas presentaban utilidades retenidas de la siguiente forma: Empresa Comercial Salvadoreña, S.A., de C.V., \$.150,000.00 y Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V., L.1,900,000.00, siendo el tipo de cambio vigente de Q.6.85 por \$.1.00 y Q.0.48 por L.1.00.

El 31 de diciembre de 2002, se pagaron dividendos por parte de las dos subsidiarias cuando el tipo de cambio era de Q.7.01 por \$.1.00 y Q.0.50 por L.1.00 de la siguiente forma: Empresa Comercial Salvadoreña, S.A., de C.V. \$.30,000.00 y Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V. L.535,000.00

Se tiene como política definida por la administración convertir los estados financieros de las Subsidiarias en moneda informativa de la Casa Matriz (Quetzales), antes de realizar la consolidación, para lo cual se toma de referencia el tipo de cambio vigente en el mercado bancario al cierre de las operaciones, de cada ejercicio, siendo el tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2003 el siguiente: Q.7.13 por \$.1.00 y Q.0.53 por L.1.00, adicionalmente el tipo de cambio promedio para el período fue de Q.7.04 por \$.1.00 y Q.0.51 por L.1.00

A continuación se presentan los estados financieros de las subsidiarias en su moneda de origen, por el período correspondiente del 01 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003 para realizar la respectiva conversión.

EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN US DOLARES

ACTIVO		
Activo no corriente		457,600.00
Terrenos	80,000.00	
Edificios	142,000.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(14,200.00)	
Vehículos	300,000.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(105,000.00)	
Mobiliario y Equipo	20,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(3,600.00)	
Equipo de Computo	40,000.00	
Depreciación Acum. Equipo de Computo	(18,000.00)	
Gastos de Organización e Instalación	16,400.00	
Activo corriente		850,000.00
Inventarios	400,000.00	
Cuentas por Cobrar	300,000.00	
Bancos	150,000.00	
Total activo		1,307,600.00
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y reservas		884,600.00
Capital en acciones (5,000 X \$100.00)	500,000.00	
Utilidades Retenidas	120,000.00	
Ganancia del Ejercicio	264,600.00	
Pasivo no corriente		80,000.00
Prestamos Bancarios Largo Plazo	80,000.00	
Pasivo corriente		343,000.00
Proveedores	27,500.00	
Cuentas por pagar Casa Matriz	299,300.00	
Cuentas por pagar diversos	18,000.00	
Total pasivo y patrimonio		1,307,600.00

EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS

ACTIVO		
Activo no corriente		6,769,000.00
Terrenos	1,200,000.00	
Edificios	2,100,000.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(189,000.00)	
Vehículos	4,500,000.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(1,710,000.00)	
Mobiliario y Equipo	300,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(54,000.00)	
Equipo de Computo	600,000.00	
Depreciación Acum. Equipo de Computo	(250,000.00)	
Gastos de Organización e Instalación	272,000.00	
Activo corriente		12,750,000.00
Inventarios	6,000,000.00	
Cuentas por Cobrar	4,500,000.00	
Bancos	2,250,000.00	
Total activo		<u>19,519,000.00</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y reservas		13,174,000.00
Capital en acciones (8,000 X L.1,000.00)	8,000,000.00	
Utilidades Retenidas	1,365,000.00	
Ganancia del Ejercicio	3,809,000.00	
Pasivo no corriente		1,200,000.00
Prestamos Bancarios Largo Plazo	1,200,000.00	
Pasivo corriente		5,145,000.00
Proveedores	380,600.00	
Cuentas por pagar Casa Matriz	4,494,400.00	
Cuentas por pagar diversos	270,000.00	
Total pasivo y patrimonio		<u>19,519,000.00</u>

EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN US DOLARES

Ventas		4,726,000.00
Inventario Inicial	230,000.00	
Compras	4,043,000.00	
Mercadería Disponible	4,273,000.00	
inventario final	(400,000.00)	
Costo de ventas		(3,873,000.00)
Ganancia Bruta		853,000.00
Gastos de Operación		(610,000.00)
Ganancia en Operación		243,000.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		21,600.00
Ingresos Financieros	51,600.00	
Gastos Financieros	(30,000.00)	
Ganancia del Ejercicio		264,600.00

EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS

Ventas		70,900,000.00
Inventario Inicial	3,450,000.00	
Compras	59,290,500.00	
Mercadería Disponible	62,740,500.00	
inventario final	(6,000,000.00)	
Costo de ventas		(56,740,500.00)
Ganancia Bruta		14,159,500.00
Gastos de Operación		(10,703,000.00)
Ganancia en Operación		3,456,500.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		352,500.00
Ingresos Financieros	652,500.00	
Gastos Financieros	(300,000.00)	
Ganancia del Ejercicio		3,809,000.00

Con la información proporcionada en los estados financieros de las Subsidiarias al 30 de junio de 2003, se procede a realizar la hoja de trabajo para la conversión de los mismos en la moneda informativa de la Casa Matriz, la cual será utilizada en el proceso de consolidación de estados financieros de la siguiente forma:

**EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2003**

HOJA DE TRABAJO PARA CONVERSION DE DOLARES A QUETZALES

Cuenta Contable	Balance en Dólares		Tipo de Cambio		Balance en Quetzales	
	Debe	Haber	Ref.	Quetzal por Dólar	Debe	Haber
Terrenos	80,000.00		H	6.85	548,000.00	
Edificios	142,000.00		H	6.85	972,700.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(14,200.00)		H	6.85	(97,270.00)	
Vehículos	300,000.00		H	6.85	2,055,000.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(105,000.00)		H	6.85	(719,250.00)	
Mobiliario y Equipo	20,000.00		H	6.85	137,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(3,600.00)		H	6.85	(24,660.00)	
Equipo de Computo	40,000.00		H	6.85	274,000.00	
Depreciación Acum. Equipo Computo	(18,000.00)		H	6.85	(123,300.00)	
Gastos de Organización e Instalación	16,400.00		H	6.85	112,340.00	
Cuentas por Cobrar	300,000.00		C	7.13	2,139,000.00	
Bancos	150,000.00		C	7.13	1,069,500.00	
Capital en acciones (5,000 X \$100.00)		500,000.00	H	6.85		3,425,000.00
Utilidades Retenidas		150,000.00	C1	6.85		1,027,500.00
Dividendos pagados 31/12/2002	30,000.00		H	7.01	210,300.00	
Prestamos Bancarios Largo Plazo		80,000.00	C	7.13		570,400.00
Proveedores		25,700.00	C	7.13		183,241.00
Cuentas por pagar Casa Matriz		299,300.00	C	7.13		2,134,009.00
Cuentas por pagar diversos		18,000.00	C	7.13		128,340.00
Ventas		4,726,000.00	M	7.04		33,271,040.00
Inventario Inicial	230,000.00		C1	6.85	1,575,500.00	
Compras	4,043,000.00		M	7.04	28,462,720.00	
Gastos de Operación	610,000.00		M	7.04	4,294,400.00	
Ingresos Financieros		51,600.00	M	7.04		363,264.00
Egresos Financieros	30,000.00		M	7.04	211,200.00	
TOTAL	5,850,600.00	5,850,600.00			41,097,180.00	41,102,794.00
Perdida por conversión					5,614.00	
SUMAS IGUALES					41,102,794.00	41,102,794.00
Inventario Final		400,000.00	C	7.13	2,852,000.00	

Tipo de cambio aplicado de acuerdo al FASB-52

REFERENCIA DEL TIPO DE CAMBIO

		Quetzales por	Dólar
C:	Tipo de cambio corriente año actual	Q.7.13	\$1.00
C1:	Tipo de cambio corriente año anterior	Q.6.85	\$1.00
H:	Tipo de cambio histórico 30/06/2002	Q.6.85	\$1.00
	31/12/2006	Q.7.01	\$1.00
M:	Tipo de cambio medio	Q.7.04	\$1.00

Fuente: Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt/cambio/default.asp

**EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2003**

HOJA DE TRABAJO PARA CONVERSIÓN DE LEMPIRAS A QUETZALES

Cuenta Contable	Balance en Lempiras		Tipo de Cambio		Balance en Quetzales	
	Debe	Haber	Ref.	Quetzal por Lempira	Debe	Haber
Terrenos	1,200,000.00		H	0.48	576,000.00	
Edificios	2,100,000.00		H	0.48	1,008,000.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(189,000.00)		H	0.48	(90,720.00)	
Vehículos	4,500,000.00		H	0.48	2,160,000.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(1,710,000.00)		H	0.48	(820,800.00)	
Mobiliario y Equipo	300,000.00		H	0.48	144,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(54,000.00)		H	0.48	(25,920.00)	
Equipo de Computo	600,000.00		H	0.48	288,000.00	
Depreciación Acum. Equipo de Computo	(250,000.00)		H	0.48	(120,000.00)	
Gastos de Organización e Instalación	272,000.00		H	0.48	130,560.00	
Cuentas por Cobrar	4,500,000.00		C	0.53	2,385,000.00	
Bancos	2,250,000.00		C	0.53	1,192,500.00	
Capital en acciones (8,000 X L.1,000.00)		8,000,000.00	H	0.48		3,840,000.00
Utilidades Retenidas saldo inicial		1,900,000.00	C1	0.48		912,000.00
Dividendos pagados 31/12/2002	535,000.00		H	0.50	267,500.00	
Prestamos Bancarios Largo Plazo		1,200,000.00	C	0.53		636,000.00
Proveedores		380,600.00	C	0.53		201,718.00
Cuentas por pagar Casa Matriz		4,494,400.00	C	0.53		2,382,032.00
Cuentas por pagar diversos		270,000.00	C	0.53		143,100.00
Ventas		70,900,000.00	M	0.51		36,159,000.00
Inventario Inicial	3,450,000.00		C1	0.48	1,656,000.00	
Compras	59,290,500.00		M	0.51	30,238,155.00	
Gastos de Operación	10,703,000.00		M	0.51	5,458,530.00	
Ingresos Financieros		652,500.00	M	0.51		332,775.00
Gastos Financieros	300,000.00		M	0.51	153,000.00	
TOTAL	87,797,500.00	87,797,500.00			44,599,805.00	44,606,625.00
Perdida por conversión					6,820.00	
SUMAS IGUALES					44,606,625.00	44,606,625.00
Inventario Final		6,000,000.00	C	0.53	3,180,000.00	

Tipo de cambio aplicado de acuerdo al FASB-52

REFERENCIA DEL TIPO DE CAMBIO

		Quetzales por	Lempira
C:	Tipo de cambio corriente año actual	Q.0.53	L.1.00
C1:	Tipo de cambio corriente año anterior	Q.0.48	L.1.00
H:	Tipo de cambio histórico 30/06/2002	Q.0.48	L.1.00
	31/12/2006	Q.0.50	L.1.00
M:	Tipo de cambio medio	Q.0.51	L.1.00

Fuente: Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt/cambio/default.asp

La pérdida por conversión, para efectos de presentación del balance de saldos convertido a quetzales (Moneda funcional de la Casa Matriz), debe clasificarse como un componente del patrimonio neto, hasta la desapropiación de la inversión.

5.2 Estados Financieros Casa Matriz

EMPRESA COMERCIAL GUATEMALTECA, S.A.		
BALANCE GENERAL		
AL 30 DE JUNIO DE 2003		
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES		
ACTIVO		
Activo no corriente		28,476,040.00
Terrenos	3,900,000.00	
Edificios	5,000,000.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(1,218,000.00)	
Vehículos	6,725,800.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(3,783,263.00)	
Mobiliario y Equipo	861,725.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(387,776.00)	
Equipo de Computo	685,000.00	
Depreciación Acum. Equipo de Computo	(308,250.00)	
Inversión Empresa Comercial Salvadoreña	4,385,747.00	
Inversión Empresa Comercial Hondureña	4,848,872.00	
Inversiones Financieras Largo Plazo	6,925,000.00	
Gastos de Organización e Instalación	576,135.00	
Marcas y Patentes	265,050.00	
	<hr/>	
Activo corriente		24,364,500.00
Inventarios	8,329,500.00	
Cuentas por Cobrar Comerciales	4,825,000.00	
Cuentas por Cobrar Subsidiaria El Salvador	2,139,000.00	
Cuentas por Cobrar Subsidiaria Honduras	2,372,500.00	
Bancos	6,698,500.00	
	<hr/>	
Total activo		52,840,540.00
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y reservas		30,951,015.00
Capital en acciones (10,000 X Q.100.00)	10,000,000.00	
Utilidades Retenidas	8,981,076.00	
Ganancia del Ejercicio	11,969,939.00	
	<hr/>	
Pasivo no corriente		5,000,000.00
Pagarés Financieros Largo Plazo	5,000,000.00	
	<hr/>	
Pasivo corriente		16,889,525.00
Proveedores	8,343,250.00	
Impuestos por pagar	2,835,450.00	
Cuentas por pagar diversos	5,710,825.00	
	<hr/>	
SUMA PASIVO Y CAPITAL		52,840,540.00

EMPRESA COMERCIAL GUATEMALTECA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Ventas		86,493,251.00
Inventario Inicial	7,310,493.00	
Compras	<u>65,290,500.00</u>	
Mercadería Disponible	72,600,993.00	
inventario final	<u>(8,329,500.00)</u>	
Costo de ventas		<u>(64,271,493.00)</u>
Ganancia en Ventas		22,221,758.00
Gastos de Operación		<u>(13,937,950.00)</u>
Ganancia en Operación		8,283,808.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		399,272.00
Ingresos Financieros	874,272.00	
Gastos Financieros	<u>(475,000.00)</u>	
Ganancia en actividades ordinarias		8,683,080.00
Ganancia Subsidiaria El salvador 80%		1,553,987.00
Ganancia Subsidiaria Honduras 80%		<u>1,732,872.00</u>
Ganancia neta del período		<u>11,969,939.00</u>

5.3 Estados Financieros de las Subsidiarias Convertidos a Quetzales

EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		
Activo no corriente		3,134,560.00
Terrenos	548,000.00	
Edificios	972,700.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(97,270.00)	
Vehículos	2,055,000.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(719,250.00)	
Mobiliario y Equipo	137,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(24,660.00)	
Equipo de Computo	274,000.00	
Depreciación Acum. Equipo de Computo	(123,300.00)	
Gastos de Organización e Instalación	112,340.00	
	<hr/>	
Activo Corriente		6,060,500.00
Inventarios	2,852,000.00	
Cuentas por Cobrar	2,139,000.00	
Bancos	1,069,500.00	
	<hr/>	
Total Activo		9,195,060.00
		<hr/>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y Reservas		6,179,070.00
Capital en acciones (5,000 X \$100.00)	3,425,000.00	
Utilidades Retenidas	817,200.00	
Ganancia del ejercicio	1,942,484.00	
Pérdida por conversión	(5,614.00)	
	<hr/>	
Pasivo no corriente		570,400.00
Prestamos Bancarios Largo Plazo	570,400.00	
	<hr/>	
Pasivo corriente		2,445,590.00
Proveedores	183,241.00	
Cuentas por pagar Casa Matriz	2,134,009.00	
Cuentas por pagar diversos	128,340.00	
	<hr/>	
SUMA PASIVO Y CAPITAL		9,195,060.00
		<hr/>

EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		
Activo no corriente		3,249,120.00
Terrenos	576,000.00	
Edificios	1,008,000.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(90,720.00)	
Vehículos	2,160,000.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(820,800.00)	
Mobiliario y Equipo	144,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(25,920.00)	
Equipo de Computo	288,000.00	
Depreciación Acum. Equipo de Computo	(120,000.00)	
Gastos de Organización e Instalación	130,560.00	
Activo Corriente		6,757,500.00
Inventarios	3,180,000.00	
Cuentas por Cobrar	2,385,000.00	
Bancos	1,192,500.00	
Total Activo		10,006,620.00
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y Reservas		6,643,770.00
Capital en acciones (8,000 X L.1,000.00)	3,840,000.00	
Utilidades Retenidas	644,500.00	
Ganancia del ejercicio	2,166,090.00	
Pérdida por conversión	(6,820.00)	
Pasivo no corriente		636,000.00
Prestamos Bancarios Largo Plazo	636,000.00	
Pasivo corriente		2,726,850.00
Proveedores	201,718.00	
Cuentas por pagar Casa Matriz	2,382,032.00	
Cuentas por pagar diversos	143,100.00	
SUMA PASIVO Y CAPITAL		10,006,620.00

EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Ventas		33,271,040.00
Inventario Inicial	1,575,500.00	
Compras	<u>28,462,720.00</u>	
Mercadería Disponible	30,038,220.00	
inventario final	<u>(2,852,000.00)</u>	
Costo de ventas		<u>(27,186,220.00)</u>
Ganancia Bruta		6,084,820.00
Gastos de Operación		<u>(4,294,400.00)</u>
Ganancia en Operación		1,790,420.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		152,064.00
Ingresos Financieros	363,264.00	
Gastos Financieros	<u>(211,200.00)</u>	
Ganancia del ejercicio		<u><u>1,942,484.00</u></u>

EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Ventas		36,159,000.00
Inventario Inicial	1,656,000.00	
Compras	<u>30,238,155.00</u>	
Mercadería Disponible	31,894,155.00	
inventario final	<u>(3,180,000.00)</u>	
Costo de ventas		<u>(28,714,155.00)</u>
Ganancia Bruta		7,444,845.00
Gastos de Operación		<u>(5,458,530.00)</u>
Ganancia en Operación		1,986,315.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		179,775.00
Ingresos Financieros	332,775.00	
Gastos Financieros	<u>(153,000.00)</u>	
Ganancia del ejercicio		<u><u>2,166,090.00</u></u>

5.4 Operaciones entre compañías

Para realizar la consolidación de los estados financieros de estas empresas es necesario tomar en consideración la siguiente información:

- 1) La cuenta de inversión en la Casa Matriz, es llevada por medio del método de la participación.
- 2) El interés de la minoría en las Subsidiarias Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. de C.V. y Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V. representa el 20%
- 3) Las cuentas por cobrar y por pagar entre la Casa Matriz y sus Subsidiarias respectivamente, se registran en cuentas específicas para efectos de conciliación y llevar un control específico de las mismas.
- 4) Durante el período del 01 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003, la Casa Matriz realizó ventas de mercaderías a sus subsidiarias por los siguientes montos:

Empresa	Valor
Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. De C.V.	Q 8,710,567.00
Empresa Comercial Hondureña, S.A. De C.V.	Q 9,023,431.00
Total ventas a Subsidiarias	Q 17,733,998 .00

Sobre dichas ventas la Casa Matriz realizó un recargo del 20%, ya que por política de la administración, las ventas o compras de mercaderías o bienes entre la Casa Matriz y sus Subsidiarias se realizará con recargo.

- 5) Los recargos en los inventarios finales en las subsidiaras para el período del 01 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003 eran los siguientes:

Empresa	Recargo
Empresa Comercial Salvadoreña, S.A., de C.V.	Q 354,300.00
Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V.	Q 383,250.00

No existe recargo en los inventarios iniciales, ya que las ventas a las subsidiarias se iniciaron el 01 de julio de 2002, debido a que la adquisición de las mismas fue el 30 de junio del mismo año.

5.5 Eliminación de operaciones entre compañías

Para efectos de consolidación de estados financieros, es necesario realizar la eliminación de todas aquellas operaciones realizadas entre compañías, según lo establecen las normas internacionales de contabilidad referentes a consolidación de estados financieros, para lo cual se debe considerar la información proporcionada en el enunciado del presente caso práctico.

Es importante hacer la aclaración que dichas eliminaciones no son operaciones que deban registrarse en los libros contables de la empresa, ya que constituyen únicamente papeles de trabajo para la consolidación; sin embargo, en el presente trabajo se dejarán reflejadas para ejemplificar claramente las mismas.

5.5.1 Valor en Libros de la Inversión

Para poder realizar la eliminación de la inversión, hay que determinar el valor en libros de la inversión siendo este el siguiente:

Empresa Comercial Salvadoreña, S.A., de C.V.	100%	80%	20%
Capital	Q 3,425,000.00	Q 2,740,000.00	Q 685,000.00
Saldo Inicial 01 de julio de 2002	1,027,500.00	822,000.00	205,500.00
Pago de dividendos el 31 de diciembre de 2002	(210,300.00)	(168,240.00)	(42,060.00)
Ganancia del ejercicio	1,942,484.00	1,553,987.00	388,497.00
Valor en Libros al 30 de junio de 2003	Q 4,242,200.00	Q 4,947,747.00	Q1,236,937.00
Valor de la inversión		4,385,747.00	
Superávit por consolidación		Q 562,000.00	

Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V.	100%	80%	20%
Capital	Q 3,840,000.00	Q 3,072,000.00	Q 768,000.00
Saldo Inicial 01 de julio de 2002	912,000.00	729,600.00	182,400.00
Pago de dividendos el 31 de diciembre de 2002	(267,500.00)	(214,000.00)	(53,500.00)
Ganancia del ejercicio	2,166,090.00	1,732,872.00	433,218.00
Valor en Libros al 30 de junio de 2003	Q 4,484,500.00	Q 5,320,472.00	Q1,330,118.00
Valor de la inversión		4,848,872.00	
Superávit por consolidación		Q 471,600.00	

Eliminación (a)

44. Capital en Acciones Subsidiaria El Salvador	Q. 2,740,000.00	
17. Saldo inicial Empresa Comercial Salvadoreña	822,000.00	
10. Ganancia Subsidiaria El Salvador	1,553,987.00	
19. Pago de Dividendos		Q. 168,240.00
33. Inversión Empresa Comercial Salvadoreña		4,947,747.00
Eliminación del valor en libros de la inversión en acciones de Empresa Comercial Salvadoreña	<u>Q. 5,115,987.00</u>	<u>Q. 5,115,987.00</u>

Eliminación (b)

45. Capital en Acciones Subsidiaria Honduras	Q. 3,072,000.00	
18. Saldo inicial Empresa Comercial Hondureña	729,600.00	
11. Ganancia Subsidiaria Honduras	1,732,872.00	
19. Pago de Dividendos		Q. 214,000.00
34. Inversión Empresa Comercial Hondureña		5,320,472.00
Eliminación del valor en libros de la inversión en acciones de Empresa Comercial Hondureña	<u>Q. 5,534,472.00</u>	<u>Q. 5,534,472.00</u>

5.5.2 Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar entre Compañías

Eliminación (c)

51. Cuentas por pagar Casa Matriz	Q. 2,134,009.00	
53. Pérdida por conversión	4,991.00	
40. Cuentas por cobrar Subsidiaria El Salvador		<u>Q. 2,139,000.00</u>
Eliminación de las cuentas por cobrar de la Casa Matriz a la Subsidiaria de El Salvador, acumuladas al 30 de junio de 2003	<u>Q. 2,139,000.00</u>	<u>Q. 2,139,000.00</u>

Eliminación (d)

51. Cuentas por pagar Casa Matriz	Q. 2,382,032.00	
41. Cuentas por cobrar Subsidiaria Honduras		Q. 2,372,500.00
53. Pérdida por conversión		<u>9,532.00</u>
Eliminación de las cuentas por cobrar de la Casa Matriz a la Subsidiaria de Honduras, acumuladas al 30 de junio de 2003	<u>Q. 2,382,032.00</u>	<u>Q. 2,382,032.00</u>

5.5.3 Compras y Ventas entre Compañías

Eliminación (e)

2. Ventas	Q. 17,733,998.00	
4. Compras		<u>Q. 17,733,998.00</u>
Eliminación de las ventas realizadas por la Matriz a Subsidiaria El Salvador por Q.8,710,567.00 y Subsidiaria Honduras por Q.9,023,431.00 del 01 de Julio de 2002 al 30 de junio de 2003.	<u>Q. 17,733,998.00</u>	<u>Q. 17,733,998.00</u>

5.5.4 Recargo en inventarios finales

Eliminación (f)

5. Inventario final Estado de Resultados	Q. 737,550.00	
38. Inventario final Balance General		Q. 383,250.00
Eliminación del recargo en los inventarios finales de Subsidiaria El Salvador por Q.354,300.00 y Subsidiaria Honduras por Q.383,250.00 al 30 de junio de 2003	<u>Q. 737,550.00</u>	<u>Q. 737,550.00</u>

Con la información proporcionada de las operaciones entre compañías fueron elaboradas las respectivas eliminaciones, las cuales serán aplicadas al realizar la hoja de trabajo para la consolidación de los estados financieros de la Casa Matriz Empresa Comercial Guatemalteca, S.A., con sus Subsidiarias Empresa Comercial Salvadoreña, S.A., de C.V. y Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V., por el período del 01 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003, la cual queda de la siguiente forma:

5.6 Hoja de Trabajo para Consolidación de Estados Financieros

EMPRESA COMERCIAL GUATEMALTECA, S.A., (MATRIZ), EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Y EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V. (SUBSIDIARIAS)
 HOJA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 PERÍODO DEL 1 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Cuenta Contable	Casa Matriz		Subsidiaria El Salvador		Subsidiaria Honduras		Eliminaciones		Minoría		Estados Financieros Consolidados	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	ESTADO DE RESULTADOS												
2	Ventas		86,493,251.00		33,271,040.00		36,159,000.00	(e)	17,733,998.00				138,189,293.00
3	Inventario Inicial	7,310,493.00		1,575,500.00		1,656,000.00						10,541,993.00	
4	Compras	65,290,500.00		28,462,720.00		30,238,155.00		(e)	17,733,998.00			106,257,377.00	
5	Inventario final		8,329,500.00		2,852,000.00		3,180,000.00	(f)	737,550.00				13,623,950.00
7	Gastos de Operación	13,937,950.00		4,294,400.00		5,458,530.00						23,690,880.00	
8	Ingresos Financieros		874,272.00		363,264.00		332,775.00						1,570,311.00
9	Gastos Financieros	475,000.00		211,200.00		153,000.00						839,200.00	
10	Ganancia Subsidiaria El Salvador		1,553,987.00					(a)	1,553,987.00				-
11	Ganancia Subsidiaria Honduras		1,732,872.00					(b)	1,732,872.00				-
12	Minoría										821,715.00	821,715.00	
13	Ganancia o Pérdida (Pasa a la 20)	11,969,939.00		1,942,484.00		2,166,090.00			21,758,407.00		17,733,998.00	821,715.00	11,232,389.00
14	SUMAS	98,983,882.00	98,983,882.00	36,486,304.00	36,486,304.00	39,671,775.00	39,671,775.00						153,383,554.00
15	ESTADO DE GANANCIAS NO DISTRIBUIDAS												
16	Saldo inicial Empresa Comercial Guatemala		8,981,076.00										8,981,076.00
17	Saldo inicial Empresa Comercial Salvadoreña				1,027,500.00			(a)	822,000.00		205,500.00		-
18	Saldo inicial Empresa Comercial Hondureña						912,000.00	(b)	729,600.00		182,400.00		-
19	Pago de dividendos			210,300.00		267,500.00		(a,b)	382,240.00	95,560.00			
20	Ganancia o Pérdida (Viene de la 13)		11,969,939.00		1,942,484.00		2,166,090.00		21,758,407.00		17,733,998.00	-	821,715.00
21	Saldo Final (Pasa a la 46)	20,951,015.00		2,759,684.00		2,810,590.00			23,310,007.00		18,116,238.00	95,560.00	1,209,615.00
22	SUMAS	20,951,015.00	20,951,015.00	2,969,984.00	2,969,984.00	3,078,090.00	3,078,090.00						20,213,465.00
23	BALANCE GENERAL												
24	Terrenos	3,900,000.00		548,000.00		576,000.00						5,024,000.00	
25	Edificios	5,000,000.00		972,700.00		1,008,000.00						6,980,700.00	
26	Depreciación Acumulada Edificios		1,218,000.00		97,270.00		90,720.00					-	1,405,990.00
27	Vehiculos	6,725,800.00		205,500.00		2,160,000.00						10,940,800.00	
28	Depreciación Acumulada Vehiculos		3,783,263.00		719,250.00		820,800.00					-	5,323,313.00
29	Mobiliario y Equipo	861,725.00		137,000.00		144,000.00						1,142,725.00	
30	Depreciación Acum. Mob. Y Equipo		387,776.00		24,660.00		25,920.00					-	438,356.00
31	Equipo de Computo	685,000.00		274,000.00		288,000.00						1,247,000.00	
32	Depreciación Acum. Equipo de Computo		308,250.00		123,300.00		120,000.00					-	551,550.00
33	Inversión Empresa Comercial Salvadoreña	4,385,747.00						(a)	4,947,747.00				562,000.00
34	Inversión Empresa Comercial Hondureña	4,848,872.00						(b)	5,320,472.00				471,600.00
35	Inversiones Financieras Largo Plazo	6,925,000.00										6,925,000.00	
36	Gastos de Organización e Instalación	576,135.00		112,340.00		130,560.00						819,035.00	-
37	Marcas y Patentes	265,050.00										265,050.00	
38	Inventarios	8,329,500.00		2,852,000.00		3,180,000.00		(f)	737,550.00			13,623,950.00	
39	Cuentas por cobrar comerciales	4,825,000.00		2,139,000.00		2,385,000.00						9,349,000.00	
40	Cuentas por cobrar Subsidiaria El Salvador	2,139,000.00						(c)	2,139,000.00			-	
41	Cuentas por cobrar Subsidiaria Honduras	2,372,500.00						(d)	2,372,500.00			-	
42	Bancos	6,698,500.00		1,069,500.00		1,192,500.00						8,960,500.00	
43	Capital en acciones Casa Matriz		10,000,000.00										10,000,000.00
44	Capital en acciones Subsidiaria El Salvador				3,425,000.00			(a)	2,740,000.00		685,000.00		-
45	Capital en acciones Subsidiaria Honduras						3,840,000.00	(b)	3,072,000.00		768,000.00		-
46	Ganancias no distribuidas (Viene de la 21)		20,951,015.00		2,759,684.00		2,810,590.00		23,310,007.00	18,116,238.00	95,560.00	1,209,615.00	20,213,465.00
47	Pagarés Financieros Largo Plazo		5,000,000.00										5,000,000.00
48	Préstamos Bancarios Largo Plazo				570,400.00		636,000.00					1,206,400.00	
49	Proveedores		8,343,250.00		183,241.00		201,718.00					8,728,209.00	
50	Impuestos por pagar		2,835,450.00									2,835,450.00	
51	Cuentas por pagar Casa Matriz				2,134,009.00		2,382,032.00	(c,d)	4,516,041.00				
52	Cuentas por pagar diversos		5,710,825.00		128,340.00		143,100.00					7,893.00	5,982,265.00
53	Pérdida por conversión			5,614.00		6,820.00		(c)	4,991.00	(d)	9,532.00		
54	Minoría										95,560.00	2,662,615.00	2,567,055.00
55	SUMAS	58,537,829.00	58,537,829.00	10,165,154.00	10,165,154.00	11,070,880.00	11,070,880.00		33,643,039.00		33,643,039.00		65,285,653.00

- a) Eliminación del valor en libros de las acciones de la Subsidiaria Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. De C.V.
- b) Eliminación del valor en libros de las acciones de la Subsidiaria Empresa Comercial Hondureña, S.A. De C.V.
- c) Eliminación de las cuentas por cobrar a la Subsidiaria Empresa Comercial Salvadoreña, S.A. De C.V.
- d) Eliminación de las cuentas por cobrar a la Subsidiaria Empresa Comercial Hondureña, S.A. De C.V.
- e) Eliminación de las ventas realizadas por la Casa Matriz a las Subsidiarias
- f) Eliminación del recargo en inventario final de las subsidiarias

5.6.1 Comprobación de los resultados

PARTICIPACION DE LA MINORÍA EN LOS RESULTADOS	El Salvador	Honduras	Total
Ganancia de las subsidiarias	Q 1,942,484.00	Q 2,166,090.00	Q 4,108,574.00
(+) Recargo inventario inicial Casa Matriz	-	-	-
(-) Recargo inventario final Casa Matriz	-	-	-
Sub-Total	Q 1,942,484.00	Q 2,166,090.00	Q 4,108,574.00
Porcentaje de participación de la minoría	20%	20%	
Ganancia neta de la minoría	Q 388,497.00	Q 433,218.00	Q 821,715.00

GANANCIA NETA CONSOLIDADA

	Ganancia Casa Matriz	Q 11,969,939.00
(+)	Ganancia Subsidiaria El Salvador	1,942,484.00
(+)	Ganancia Subsidiaria Honduras	2,166,090.00
(+)	Haber eliminaciones	17,733,998.00
(-)	Debe eliminaciones	(21,758,407.00)
(-)	Haber Minoría	(821,715.00)
	Ganancia neta consolidada	Q 11,232,389.00

PARTICIPACIÓN DE LA MINORIA EN EL BALANCE	El Salvador	Honduras	Total
Capital de las subsidiarias	Q 3,425,000.00	Q 3,840,000.00	Q 7,265,000.00
(+) Utilidades no distribuidas saldo final subsidiarias	2,759,684.00	2,810,590.00	5,570,274.00
(-) Recargo inventario final Casa Matriz	-	-	-
Sub-Total	Q 6,184,684.00	Q 6,650,590.00	Q12,835,274.00
Porcentaje de participación de la minoría	20%	20%	
Minoría	Q 1,236,937.00	Q 1,330,118.00	Q 2,567,055.00

OBSERVACION: No se registran recargos en el inventario inicial e inventario final de la Casa Matriz, ya que durante el período del 01 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003, la Casa Matriz no realizó compras de mercaderías a las subsidiarias.

5.7 Estados Financieros Consolidados

EMPRESA COMERCIAL GUATEMALTECA, S.A. (Casa Matriz)
EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Y
EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V. (Subsidiarias)
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 01 DE JULIO DE 2002 AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Ventas		138,189,293.00
Inventario Inicial	10,541,993.00	
Compras	106,257,377.00	
Mercadería Disponible	116,799,370.00	
inventario final	(13,623,950.00)	
Costo de ventas		(103,175,420.00)
Ganancia Bruta		35,013,873.00
Gastos de Operación		(23,690,880.00)
Ganancia en Operación		11,322,993.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		731,111.00
Ingresos Financieros	1,570,311.00	
Gastos Financieros	(839,200.00)	
Ganancia o pérdida		12,054,104.00
Participación de la minoría		(821,715.00)
Ganancia neta consolidada		11,232,389.00

**EMPRESA COMERCIAL GUATEMALTECA, S.A. (Casa Matriz) y
EMPRESA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Y
EMPRESA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. DE C.V. (Subsidiarias)
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2003
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ACTIVO		
Activo no corriente		25,625,101.00
Terrenos	5,024,000.00	
Edificios	6,980,700.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(1,405,990.00)	
Vehículos	10,940,800.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(5,323,313.00)	
Mobiliario y Equipo	1,142,725.00	
Depreciación acum.. Mob. Y Equipo	(438,356.00)	
Equipo de Computo	1,247,000.00	
Depreciación acum.. Equipo de Computo	(551,550.00)	
Inversiones Financieras Largo Plazo	6,925,000.00	
Gastos de Organización e Instalación	819,035.00	
Marcas y Patentes	265,050.00	
	<hr/>	
Activo corriente		31,933,450.00
Inventarios	13,623,950.00	
Cuentas por Cobrar Comerciales	9,349,000.00	
Bancos	8,960,500.00	
	<hr/>	
Total activo		57,558,551.00
		<hr/> <hr/>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y reservas		31,239,172.00
Capital en acciones (10,000 X Q.100.00)	10,000,000.00	
Ganancias no distribuidas	20,213,465.00	
Superávit por consolidación Subsidiaria El Salvador	562,000.00	
Superávit por consolidación Subsidiaria Honduras	471,600.00	
Pérdida por conversión	(7,893.00)	
	<hr/>	
Participación de la minoría		2,567,055.00
Pasivo no corriente		6,206,400.00
Pagarés Financieros Largo Plazo	5,000,000.00	
Préstamos Bancarios Largo Plazo	1,206,400.00	
	<hr/>	
Pasivo corriente		17,545,924.00
Proveedores	8,728,209.00	
Impuestos por pagar	2,835,450.00	
Cuentas por pagar diversos	5,982,265.00	
	<hr/>	
SUMA PASIVO Y CAPITAL		57,558,551.00
		<hr/> <hr/>

5.8 Análisis financiero

Señores Consejo de Administración:

A continuación presento un análisis financiero de los resultados de operación, ingresos, gastos y patrimonio neto, de la casa matriz Empresa Comercial Guatemalteca, S.A. y subsidiarias Empresa Comercial Salvadoreña, S.A., de C.V., y Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V., por el período del 01 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003, siendo los aspectos más importantes los siguientes:

Rendimiento sobre capital: Este indicador mide la tasa de rendimiento obtenida por los accionistas sobre su inversión, la cual resulta de dividir la utilidad neta dentro del capital pagado.

EMPRESA	UTILIDADES NETAS (-) MINORIA	CAPITAL PAGADO (-) MINORIA	RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL
Casa Matriz	8,683,080	10,000,000	87%
Subsidiara El Salvador	1,553,987	2,740,000	57%
Subsidiaria Honduras	1,732,872	3,072,000	56%
Consolidado	11,969,939	15,812,000	76%

Margen de utilidad sobre ventas: Esta razón mide el margen de utilidad que se obtiene por cada quetzal de ingreso correspondiente a ventas, el cual se obtiene al dividir las utilidades netas del ejercicio dentro de las ventas totales.

EMPRESA	UTILIDADES NETAS	VENTAS TOTALES	MARGEN DE UTILIDAD SOBRE VENTAS
Casa Matriz	8,683,080	86,493,251	10%
Subsidiara El Salvador	1,942,284	33,271,040	6%
Subsidiaria Honduras	2,166,090	36,159,000	6%
Consolidado	12,791,454	155,923,291	8%

Rotación de inventario: Razón que nos indica el número de veces que la empresa vendió su inventario durante el período, ya que el éxito de la mayoría de empresas comerciales depende básicamente de su capacidad de adquirir, distribuir y vender su inventario en el menor tiempo posible. La rotación de inventario se obtiene al dividir el total de ventas entre el total del inventario.

EMPRESA	VENTAS TOTALES	INVENTARIO	ROTACIÓN DE INVENTARIO
Casa Matriz	68,759,253	8,329,500	8
Subsidiara El Salvador	33,271,040	2,852,000	12
Subsidiaria Honduras	36,159,000	3,180,000	11
Consolidado	138,189,293	14,361,500	10

Rotación de cuentas por cobrar: Se obtiene de dividir el monto registrado como cuentas por cobrar entre el promedio de ingresos por día, (ventas totales divididas entre 360 días), cuyo resultado nos indica el número de días que tarda la empresa en convertir en efectivo sus cuentas por cobrar.

EMPRESA	CUENTAS POR COBRAR	VENTAS TOTALES	VENTAS PROMEDIO	ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR
Casa Matriz	4,825,000	68,759,253	190,998	25 Días de cobro
Subsidiara El Salvador	2,139,000	33,271,040	92,420	23 Días de cobro
Subsidiaria Honduras	2,385,000	36,159,000	100,442	24 Días de cobro
Consolidado	9,349,000	138,189,293	383,859	24 Días de cobro

Grado de endeudamiento: Nos indica el porcentaje de fondos proporcionados por los acreedores de la empresa para el financiamiento de activos, el cual se obtiene de dividir el total de deudas de la empresa entre el total de activos.

EMPRESA	DEUDA TOTAL (-) Cuentas por Pagar Casa Matriz	ACTIVO TOTAL (-) Cuentas por Cobrar Subsidiarias	RAZON DE ENDEUDAMIENTO
Casa Matriz	19,054,075	48,316,540	39%
Subsidiara El Salvador	881,981	9,195,060	10%
Subsidiaria Honduras	980,818	10,006,620	10%
Consolidado	20,916,874	67,518,220	31%

Relación pasivo capital: Esta medida nos indica la relación que existe entre los fondos que proveen los acreedores a la empresa para su funcionamiento y los que aportan los accionistas, misma que, se obtiene al dividir la deuda total de la empresa entre el capital contable.

EMPRESA	DEUDA TOTAL (-) Cuentas por Pagar Casa Matriz	CAPITAL CONTABLE	RAZON PASIVO CAPITAL
Casa Matriz	19,054,075	30,951,015	62%
Subsidiara El Salvador	881,981	6,184,684	14%
Subsidiaria Honduras	980,818	6,650,590	15%
Consolidado	20,916,874	43,786,289	48%

Como se puede observar en el presente análisis financiero, la casa matriz Empresa Comercial Guatemalteca, S.A., y sus subsidiarias Empresa Comercial Salvadoreña, S.A., de C.V. y Empresa Comercial Hondureña, S.A., de C.V., reflejan un alto margen de rentabilidad para los inversionistas, el cual es generado por un significativo margen de utilidad en las ventas, la rotación de sus inventarios y la rápida recuperación de sus cuentas por cobrar.

Adicionalmente, cuenta con un bajo grado de endeudamiento, es decir que la mayor aportación para capital de trabajo la han hecho los accionistas con sus inversiones, lo que la convierte en una empresa solvente y competitiva.

CONCLUSIONES

- 1) La consolidación de estados financieros es necesaria en una entidad que se integra por una casa matriz y un grupo de subsidiarias, debido a que la información que se obtiene de tal consolidación posee mayor importancia y significado que los estados financieros separados de cada una de las empresas que forman parte de un grupo o corporación de compañías.
- 2) Cuando los estados financieros de las subsidiarias se encuentran expresados en una moneda diferente a la moneda funcional de la casa matriz, deben ser convertidos cuenta por cuenta, de acuerdo a los procedimientos y tipos de cambio establecidos por la NIC-21 y el FASB-52, con el propósito que los estados financieros consolidados, presenten información confiable a sus usuarios.
- 3) El método más adecuado para registrar la inversión en subsidiarias es el método de la participación, toda vez que, nos permite reflejar en el valor en libros de la inversión, los aumentos o disminuciones que le corresponden al inversionista, de las utilidades o pérdidas obtenidas por las subsidiarias, después de la fecha de adquisición.
- 4) Para evitar que existan diferentes criterios y tratamientos de las operaciones y registros contables entre la casa matriz y sus subsidiarias, es necesario que se definan previamente las políticas y procedimientos

contables que se aplicarán, tomando de referencia los lineamientos estipulados por la NIC-27, lo cual proporcionará mayor confiabilidad a la información presentada en los estados financieros consolidados.

- 5) La adecuada elaboración y presentación de los estados financieros consolidados, depende básicamente de dar una adecuada capacitación técnica y de aplicación de los procedimientos y políticas contables de consolidación, al personal de contabilidad que los elabora y a los ejecutivos financieros que los revisan.

RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda que la inversión en subsidiarias se registre contablemente en la casa matriz por medio del método de la participación, ya que permite reflejar detalladamente los incrementos o disminuciones de la inversión, generados por las utilidades o pérdidas que reporten las subsidiarias posterior a la fecha de su adquisición, adicionalmente, la NIC-28 estipula que toda inversión en subsidiaria deberá registrarse bajo este método.

- 2) Convertir los estados financieros de las subsidiarias en moneda funcional de la casa matriz, aplicando los procedimientos y tipos de cambio establecidos por la NIC-21 y el FASB-52, con el propósito de que los estados financieros consolidados presenten información confiable a los usuarios para la correcta toma de decisiones.

- 3) La implementación de políticas y procedimientos contables para la consolidación de estados financieros, deberá realizarse con base a los lineamientos establecidos por la NIC-27, con la finalidad que las cifras presentadas en éstos reflejen con la mayor razonabilidad posible la situación financiera de la casa matriz y sus subsidiarias, para la correcta toma de decisiones por parte de los usuarios.

- 4) En la elaboración del balance general consolidado, se recomienda que, la ganancia o pérdida por conversión y el superávit por consolidación, se presenten como un componente del patrimonio neto, hasta la desapropiación de la inversión neta, cuando se enajene o se disponga por otra vía del negocio en el extranjero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la NIC-21 y la NIC-27.

- 5) Implementar un plan de capacitación técnica y de aplicación de los procedimientos y políticas contables de consolidación, al personal que genera la información contable para la elaboración de los estados financieros consolidados, al personal que los elabora y al que los revisa, tanto en la casa matriz como en las subsidiarias, a efecto de que estos presenten adecuadamente la información financiera a los usuarios.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Decreto 671 Código de Comercio. El Salvador 2002. p. 291
2. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad; Normas Internacionales de Contabilidad, Traducido al Español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México 1999. p. 1419
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 Código de Comercio y su reforma. Guatemala 2003. p.150
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas. Guatemala 2003. p. 69
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas. Guatemala 2003. p. 40
6. Fernández Andrio, Ángel / Cuestas Terán, Álvaro María / Pan Alfaro, Estanislao / García Moreno, Vicente; Biblioteca Práctica de Contabilidad, Contabilidad de Empresas Consolidación, Tomo No. 5, Editorial Cultural, S.A. México 1987. p. 323

7. Finney, Harry A./ Miller, Herbert E.; Curso de Contabilidad Superior, Tomo I, segunda impresión en español, Talleres FOCET Nerecán, S.A. España 1978. p. 867
8. Laínez Gadea, José Antonio; Manual de Contabilidad Internacional, Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.), Madrid España, 2001. p. 374
9. Meigs, Robert F. / Williams, Jan R. / Haka, Susan F.; Contabilidad La Base Para Decisiones Gerenciales, undécima edición en inglés, traducida por Gladis Arango Medina, D'Vinni Editorial Ltda. Colombia 2000. p. 707
10. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Contabilidad IV, Editores ECA, Tercera Edición, Guatemala Julio de 2001 p. 159
11. Pyle, William / Arch Wite, John; Principios Fundamentales de Contabilidad, Cía. Editorial Continental, S.A. de C.V., México D.F. 1986. p. 1,117
12. Vange, Lawrence; Principios de Contabilidad y Control, Cía. Editorial Continental, S.A. de C.V., México D.F. 1984. p. 911
13. www.congreso.gob.hn/sil/códigos/comercio/htm. (Código de Comercio de Honduras)